ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Cal... de la G...ange Batallière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . $ 1.00 | Número del día . . $ 0.04
Por seis meses . . » 5.50 | Exterior, por un mes . » 1.50
Por un año . . . . » 10.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . » 1.50
Por semestre . . . » 8.00 | » » año . . » 20.00

Montevideo—Miércoles 17 de Diciembre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11.505

Almanaque

Hoy miércoles 17 de Diciembre, san Lázaro.

Sol sale 4 h. 45 m.; pónese 7 h. 10 m.; cuarto menguante el 21.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Hojeando periódicos extranjeros hemos tropezado con un par de noticias que no dejan de ofrecer curiosidad.

Una revista madrileña tacha de ridículos y antiestéticos los pantalones que luce la chulería. Ceñidos por arriba, con vuelo sobre el tobillo y en forma de miriñaque, «parecen las piernas peras invertidas.»

Guillermo II, en su reciente visita á Inglaterra, ha vestido de frac, de levita, con uniforme de general prusiano, de general inglés y de almirante idem. En cuarenta y ocho horas cambió de traje ¡dieciseis veces!

***

El escritor español Nuñez de Prado proclama esta fórmula: «pan y escuelas», para suprimir los delitos y la pena de muerte.

«Es preciso—dice—tratar de la extirpacion de ambas enfermedades; lo exige el sentimiento del bien, y lo imponen la razon y la justicia.

«Y para curar todas estas dolencias sólo hay un recurso: alimentar los organismos é iluminar los cerebros; dar pan á los estómagos é ilustracion á las inteligencias; declarar guerra á muerte á la anemia y á la ignorancia; enriquecer la sangre y facilitar el desarrollo de las ideas; hacer de la bestia una criatura inteligente, y demostrar que, despues de setenta siglos, la humanidad no necesita devorarse entre sí para saber lo que es alimento, como en los tiempos de Nemrod, y que, despues de una lucha incesante de seis mil años, el hombre tiene ganado sobradamente el derecho de conocer, sin tener que mirar arriba, en qué consiste el cumplimiento de su misión.»

Indudablemente es muy saludable aquella fórmula. Lo difícil está en llevarla á la práctica, dándole á la muchedumbre el pan que nutre el cuerpo y el pan que nutre el espíritu.

***

Organizado por Detaille se ha inaugurado en Paris un concurso de muestras de tienda.

El iniciador de esa idea original se ha propuesto que los artistas y los industriales contribuyan con el ejemplo á la vulgarizacion del arte.

Los artistas no deberian permitir que los industriales tomasen la iniciativa en la pintura de las muestras, sino aprovechar este pretexto para aportar á la calle una nota artística.

De este modo la muestra no sería un simple rótulo indicador de los comercios y los oficios, sino que formaria parte de la tienda, en la que se continuaria el mismo tema.

Una vez decorada la tienda separaría el deseo de decorar el edificio y si sucediese, admiraríanse hermosas fachadas, verdaderamente estéticas.

Las calles convertiríanse en museos al aire libre, en los que el pueblo podría instruirse, tomando parte en los goces reservados tan sólo á los iniciados.

Tal es el criterio de Detaille, que parece ha sido comprendido por los artistas, comerciantes é industriales, que han enviado al concurso muestras pintadas, esculpidas ó ejecutadas en hierro forjado, que descuellan por su originalidad.

Mencionaremos algunas de las más notables.

He aquí la muestra de Detaille:

Un amorcito Luis XV, de blancas alas, calza guantes, botas altas y lleva coraza. Sentado en una balaustrada en un parque florido, el «Hijo de Marte y de Venus» mira á lo lejos, como si tratara de atraer la atencion de las bellas damas y de los apuestos galanes, para decirles: «Soy el Amor, el Amor que subyuga y vence, del que como mis alas de paloma, impenetrable y fuerte como el acero de mi coraza.»

Willete, el famoso dibujante y excelente decorador, ha enviado siete muestras al concurso.

Una es una vidriera: representa una mujer de ojos azules, de cabellos muy rubios, á la que sirven de aureola los cinco pétalos de un pensamiento.

Truchet exhibe dos muestras para ofrecerle á cuál mas chuscas.

Una de ellas representa una manada de gansos que desfilan dedicosamente ante asaderas y cacerolas.

Mercier, para la muestra de una partera, utiliza la leyenda de la col convirtiéndola en arbusto. De una de sus ramas emerge un recien nacido que arroja su crisálida vegetal, mientras que otras se convierten en dos manos abiertas para recibir amorosamente al nuevo ser.

Fenix.

LOS COLEGIOS ELECTORALES

DURACION DE SU MANDATO

LA DOCTRINA OFICIAL Y LA CONSTITUCIONAL

INFORME DE LA COMISION DE LEGISLACION

La Comision de Legislacion del Senado ha informado el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes y según el cual los «Colegios Electorales de Senador» cesan en su mandato luego que los senadores nombrados tomen posesion de sus cargos y producida la vacante de senador y sus suplentes el Poder Ejecutivo convocará á eleccion de nuevo Colegio Electoral, el que deberá designar el senador y los suplentes por el tiempo complementario de aquel para que fueron designados los anteriores.

Esta cuestion fue ya materia de largo debate en el Senado cuando se trató el punto relativo á la manera de llenar la vacante producida en el departamento de la Colonia.

En consecuencia, la Comision informante al fundar su opinion contraria á la doctrina oficial de que los Colegios Electorales cesan en su mandato luego que los senadores nombrados toman posesion de sus cargos,—hace un estudio breve del asunto con arreglo á la ley de elecciones vigente y á lo dispuesto por la carta fundamental.

En primer lugar, la ley de elecciones no dice tal cosa. Si tal dijera, agrega la Comision, el debate que tuvo lugar en el Senado primeramente, en la Cámara de Representantes despues y de que ha participado por último casi toda la prensa de la capital,—no se habria producido, pues lo que la otra rama del Poder Legislativo ha creido ver en la ley de elecciones lo habrian visto todos y la disidencia carecería de motivo.

No hay en la citada ley ninguna disposicion terminante sobre el particular, y el artículo 43 hace mas bien creer que los Colegios tienen facultades para proveer las suplencias que no se hayan llenado, durante todo el tiempo que duran los senadores.

Es necesario, pues, para resolver el caso, ocurrir á lo que dispone la Constitucion de la República.

Esta determina que la eleccion de senadores será indirecta; que éstos durarán seis años en sus funciones y deberán tener siete años de ejercicio de la ciudadanía, treinta y tres años cumplidos de edad y diez mil pesos de capital,—siendo en todas estas condiciones mas exigente para los senadores que para los representantes y demostrando así, tanto por la forma de la eleccion como por las condiciones expresadas, que el Senado debe ser un cuerpo conservador que no esté en contacto inmediato y frecuente con el pueblo y se sustraiga de esa manera á las agitaciones que solo se armonizan en el régimen representativo republicano, con la índole de la Cámara popular.

El artículo 35 de la Carta Fundamental establece además, que las vacantes que se presenten en el Senado se llenarán con suplentes designados al tiempo de las elecciones y sin procederse á nueva eleccion,—y esta institucion de los suplentes y la prohibicion expresa de recurrir á nuevas elecciones en caso de vacante, hacen evidente que es el Colegio Electoral que eligió senador por seis años el que debe reemplazar al titular ó á los suplentes que fallecieren ó se inhabilitaren durante todo ese tiempo.

Esto es lo que se ajusta mas estrictamente al sistema de nuestro Código Político, y las dudas que se han suscitado ahora y en otras épocas sobre la duracion de los Colegios, sin que nunca hayan sido resueltas por la ley, son el resultado, á juicio de vuestra Comision de Legislacion, de la circunstancia de que el artículo 35 citado, se refiere indistintamente á los senadores y representantes, al tratar de llenar vacantes, sin haber tenido presente el di-

verso sistema que rige para la eleccion de los unos y de los otros.

Los representantes son elegidos directamente por el pueblo, y sus vacantes se llenan con suplentes elegidos al tiempo de la eleccion, segun lo establece la ley de acuerdo con la Constitucion de la República en el artículo 35 comentado, y agotada la lista de suplentes y ajustándose á la letra estricta de la disposicion varias veces citada habría que ir al departamento de la República en que tuviera lugar la vacante, sin representacion, hasta que llegara el próximo periodo electoral, que podría hallarse mas ó menos lejano.

Se ha creido siempre que la prohibicion de la nueva eleccion del artículo 35, no debería alcanzar hasta el punto de conservar la acefalía de la representacion en una ó varias secciones del país y se ha optado por la nueva eleccion, [illegible] tratándose de senadores, porque si los suplentes están agotados existe el Colegio Electoral que los nombró y que puede reemplazarlos sin tener la necesidad de proceder á nueva eleccion, con violacion del precepto constitucional indicado.

Hay que tener presente que en el lenguaje de nuestra Constitucion, segun puede verse en sus artículos 21 y 30, los representantes se eligen y los senadores se nombran y que el nombramiento por el Colegio Electoral se ajusta estrictamente á lo dispuesto por el artículo 35, que solamente prohibe la nueva eleccion, es decir, la eleccion por el pueblo, que es la única que está prohibida fuera de los periodos expresamente establecidos, obedeciendo al propósito de no estar recurriendo á cada paso á las fuentes originarias de la soberanía, sino llenando interinamente por órganos [illegible].

[illegible]

Firman el informe los señores Rodriguez, Lerena, Mendoza y Vazquez Acevedo.

CAUSA LASSUS

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE APELACIONES

EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA

Y vistos: este incidente tenido en apelacion interpuesta por la defensa de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente [illegible] del procesado Antolin R. Lassus.

Resultando: que fracasado el proveido [illegible] el Juez Militar de Instruccion de primer turno [illegible]

[illegible]

Considerando: que el delito imputado á los que por disposicion expresa de la ley caen bajo la jurisdiccion de los Tribunales Militares (art. 708 del Código Militar y 20 del de Instruccion Criminal);

Considerando: lo dispuesto en el art. 25 del Código de Instruccion Criminal y teniendo presente este Tribunal que la infraccion ya mencionada está prevista en el art. 766 del Código Militar, lo que no puede suceder en el órden civil ó de fuero comun y es por ello que importa atentar contra la organizacion y disciplina de los cuerpos del ejército y ataca la accion militar dentro de la ley como bien claramente lo establece el art. 708 del Código ya citado cuando éste se ejecuta en los parajes designados en el art. 711 del mismo cuerpo de leyes;

Considerando: que en el Código Penal ordinario no existe disposicion alguna que pene la infraccion que se imputa al procesado y en el Militar se establece la penalidad del delito sin tener en cuenta la calidad del agente ni la circunstancia de que lo provoca y que si él existiera es á la justicia militar que corresponde su designacion y castigo:

Por estos fundamentos, este Tribunal definitivamente juzgando, falla: confirmase la sentencia apelada que no hace lugar á la declinatoria de jurisdiccion y vuelva al inferior á los efectos del art. 855 del Código Militar.—Salvador Tajes, José Visillac, J. M. Villar, E. Borque, V. Varela.

Lo proveyó, etc.—Alberto Villaverde, secretario.—Montevideo, Diciembre 16 de 1902.

CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO

La Comision de Hacienda del Senado ha informado el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para chancelar los créditos reclamados por don Juan Antonio Pedemonte y por doña Leonor Calderon de Correa, entregando al primero la cantidad de ciento treinta mil pesos ($ 130,000) y á la segunda la de catorce mil ciento cuarenta y cuatro pesos cuarenta centésimos ($ 14,144.40) en títulos de Deuda Amortizable segunda serie.

La Comision considera equitativos y convenientes esos arreglos y en consecuencia, aconseja que sea aprobado el referido proyecto de ley.

También aconseja la aprobacion del proyecto sobre cancelacion de los créditos reclamados por los señores José L. y Francisco Carvallido y Francisco Ayestarán.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

El impuesto á los vinos

A las 4 p. m. se declaró abierta la sesion dándose lectura del acta de la última que es aprobada.

—Se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

El señor representante Juan Escadera solicita licencia por quince dias para ausentarse de la capital.—(Concedida previa votacion).

—Se entra á la orden del dia poniéndose en discusion el artículo 1.º del proyecto gravando con nuevos impuestos á los vinos.

Termina su discurso el señor Pereda, contestando las observaciones hechas á su proyecto sustitutivo en sesiones anteriores por los señores Rodriguez (A. M.) y Angel F. Costa.

Este último hace en seguida uso de la palabra contestando al señor Pereda y defendiendo, despues el proyecto por el presentado en sesiones anteriores.—Concluye declarando que solo hará mayor hincapié en el artículo 10.º que dispone que la reglamentacion de la ley sea encomendada á personas técnicas, con lo cual se hará una ley práctica.

El señor Vasquez Varela hace uso de la palabra en seguida manifestando que iba á proponer un artículo sustitutivo del 1.º, á nombre de la mayoría de la Comision de Hacienda.

Empieza á fundarlo, pero suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion quedando con la palabra el señor Vasquez Varela.

Citacion

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de ley creando un impuesto de consumo aplicado á los vinos.

Obras de saneamiento

LAS PROPUESTAS

El ministerio de Fomento resolvió ayer dar vista á los interesados de las propuestas presentadas para la ejecucion de las obras de saneamiento del puerto de Montevideo.

Las referidas propuestas estarán de manifiesto en la secretaría del ministerio hoy 17 y mañana 18, de 1 1/2 á 5 p. m.

Despues, como ayer lo anunciamos al dar cuenta de la recepcion y apertura de las mismas, serán pasadas á informe de la Oficina Técnico-Administrativa á cargo del ingeniero Kummer.

ECLIPSE DE «LA NACION»

Los asiduos lectores de «La Nacion» tendrán el disgusto desde hoy de no recibir la hoja que desde un tiempo á esta parte les llevaba como visita matinal el busto bordado del señor Eduardo Mac-Eachen con la consabida leyenda de «Candidato popular á la presidencia de la República».

Sin embargo, puede quedarles la esperanza de que «La Nacion» vuelva á aparecer, pues así lo anuncia, aunque no diga nada sobre el retrato ni sobre la candidatura.

No nos despedimos del órgano consagrado de todos los gobiernos, porque segun el aviso de la administracion de ese colega en Guttenberg con breve volverá á aparecer, ofreciendo á sus lectores un diario de gran formato y con todas sus secciones servidas con el mayor esmero.

He aquí el aviso que nos remite la Empresa de «La Nacion»:

Montevideo, 17 de Diciembre de 1902.—Por causas agenas á su voluntad, la Empresa de «La Nacion» se ve obligada, momentaneamente, á suspender esa publicacion.

En breve volverá á aparecer en el estadio de la prensa, ofreciendo á sus lectores un diario de gran formato y con todas sus secciones atendidas con el mayor esmero.

Nos despedimos, pues, hasta muy pronto de nuestros favorecedores.—La Empresa de «La Nacion».

Romerias españolas

EN EL CAMPO EUSKARO

Como lo hemos anunciado, en los dias 25 al 28 del corriente tendrán lugar en el Campo Euskaro las populares romerías españolas que tanto entusiasmo despiertan en toda la poblacion.

La Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos que, como se sabe, celebra con esas fiestas el 49.º aniversario de la fundacion, ha designado á los señores Domingo López, Ramon Rodriguez Alonso, Ramon Cotelo Pose, José R. Castro Maiños y Joaquin García, la comision de fiestas, que se ocupa actualmente de organizar todo lo que á ellas se refiera.

Ya se ha dirigido invitaciones al presidente de la República, ministros de Estado, cuerpo diplomático y consular, sociedades de la capital y sociedades hermanas de esta República y de la Argentina.

Se ha comisionado á don Tomás Gomez para arrendar los sitios destinados á casetas y se ha contratado una orquesta de 30 profesores dirigida por los maestros hermanos Perillo, que acompañará á la comitiva desde el local de la sociedad hasta el campo de las romerías.

Hoy será enviada una invitacion especial al único fundador sobreviviente de la sociedad, don José María Buyo, que reside en Buenos Aires.

Daremos á conocer á nuestros lectores las demas noticias relativas á la celebracion de estas romerías.

De Madrid

LA CRISIS

CONCENTRACION IMPOSIBLE

Solucion extraña

LAS CESANTIAS DE LOS MINISTROS

Prohombres mendicantes

EL FIN DE UN PARTIDO

REACCION EN PUERTA

Madrid, Noviembre 17 de 1902.

La lastimosa situacion en que quedó el gobierno en las cortes, despues de los rudos golpes que sobre el descargaron Canalejas, Maura y Silvela, hizo necesaria, como ya preveíamos en nuestra anterior correspondencia, el planteamiento de la crisis, y el Sr. Sagasta se vió obligado á acudir ante el rey la cuestion de confianza, presentándole su dimision y la de todo el ministerio. El rey ratificó su confianza al presidente dimisionario, encargándole de la formacion de un nuevo gabinete. Los primeros pasos que para componer su mision dió el Sr. Sagasta fueron dirigidos á obtener el concurso del general Lopez Dominguez, del duque de Tetuan y del señor Romero Robledo para formar un ministerio de concentracion liberal. El general y el duque negáronse resueltamente á aceptar las carteras que se les ofrecía. Romero Robledo aceptó gustoso la oferta, aunque poniendo algunas condiciones: debía dársele la cartera de gobernacion; mas si esto no era posible encargaríase de otro departamento ministerial menos importante, pero en este caso habría que dar á los romeristas dos puestos en el gabinete, haciéndosele tambien ministro al Sr. Bergamin. Como eran tan recientes los ataques del Sr. Romero Robledo al gobierno y á la mayoría, al divulgarse las condiciones con que el exministro conservadorista entraba en el ministerio, produjose entre los diputados ministeriales una gran marejada, y el presidente del congreso y el del senado, á quienes el señor Sagasta llamó en consulta, aconsejáronle que no se presentase á las cortes con un gabinete en el que la fraccion romerista tuviera tan amplia representacion. Inclinóse ante ese consejo el jefe del partido liberal y al comunicarle al Sr. Romero Robledo la novedad que había, éste se despidió airado del Sr. Sagasta, se fué inmediatamente al salon de conferencias del congreso, lleno de periodistas y hombres públicos, y les anunció la ruptura, expresándose en términos de tan extrema violencia contra D. Praxedes que los periódicos no se atrevieron á reproducirlos limitándose á publicar la frase mas suave del batallador diputado de Antequera: «No comprendo cómo hay nacion, ni parlamento, ni monarquía, ni partido que confíe el menor interés político á un hombre como Sagasta.»

Entonces el presidente dimisionario tomó otros rumbos, y despues de poner en conocimiento del monarca que había intentado inútilmente constituir un gobierno de concentracion, obtuvo del rey el encargo de formar un gabinete homogéneo compuesto de elementos de la mayoría parlamentaria. Ofreció el Sr. Sagasta carteras á varios exministros de su partido, á los señores Gullon, Puigcerver y Amós Salvador. Estos le rogaron que si le era posible prescindiera de ellos, invocando entre otras razones la pérdida que iban á sufrir de sus 30.000 reales anuales de cesantía, en virtud del decreto promulgado por los conservadores. En efecto, según el decreto que firmó el Sr. Silvela al subir al poder y que arrancó aplausos unánimes, ninguno que en adelante desempeñara el cargo de ministro, tendría derecho á cobrar cesantía. Era, pues, ésta una razon de órden privado que el Sr. Sagasta juzgó muy respetable y se arregló todo, al fin, de la manera mas sencilla del mundo, que es como ahora aquí se arreglan las cosas. Resolvióse que el consejo de estado, fundándose en una reclamacion, ya algo antigua, del Sr. Urzaiz sobre la materia, declarase ilegal el decreto de los conservadores, y por tanto nulo, y al dia siguiente reunió D. Praxedes en su casa á todos los exministros liberales, á quienes se les anunció que las cesantías de los ministros serían restablecidas porque, como dijo el Sr. Groizard, un decreto se anula con otro decreto.

Acto seguido, el Sr. Sagasta, con lágrimas en los ojos, según han contado los que á la reunion asistieron, manifestó la difícil situacion en que se hallaba tras de una laboriosa crisis de cinco dias y sin poder llevar á D. Alfonso XIII la prometida combinacion ministerial que el rey estaba esperando. Exhortó á todos á que le ayudasen á salir airoso en su empeño, pues aun podian los liberales seguir gobernando si los allí presentes lo secundaban con verdadera decision. De otra suerte, habría que declarar al partido incapaz de gobernar el país. Hubo en estas palabras tonos de una amargura indecible, y cuantos en la reunion se hallaban apresuráronse á ofrecerse incondicionalmente al jefe, dando ejemplo de sumision el presidente del congreso, marqués de la Vega de Armijo, quien manifestó que él aceptaba de antemano cualquier puesto que quisiera confiarle el señor Sagasta, «lo mismo un cargo de general que de sargento furriel». Se le otorgó á D. Praxedes un voto de confianza para que él solo, sin necesidad de consultar con nadie, hiciese la lista de los ministros del nuevo gabinete y se la presentase al monarca. A las pocas horas, la lista estaba hecha y aprobada por Alfonso XIII. Despues de tan larga gestacion, y de tanto aparato para el alumbramiento, el gobierno recién nacido, es el mismo de antes, sin mas cambio que la substitucion de los Sres. Montilla, Rodrigáñez y Suarez Inclan, ministros de Gracia y Justicia, de Hacienda y de Agricultura, por los señores Puigcerver, Equilior y Amós Salvador.

Y, en vista de tal resultado, los políticos mas perspicaces se preguntan, sin dar con la respuesta: ¿Qué fin se perseguía en la solucion de la crisis? ¿Hacer salir del gabinete á los ministros que en tan mala postura quedaron al discutirse en el congreso el viaje del rey? Siendo el fin ése, ¿cómo continúa en el ministerio de la Guerra el general Weyler, cuyo permiso de entrada al fuerte de San Cristóbal fué desautorizado por el monarca hasta el punto de verse expulsados de dicho fuerte los periodistas que llevaban el volante del ministro? A fuerza de buscar la idea á que ha obedecido la composicion del nuevo ministerio, el «Heraldo de Madrid», directamente inspirado por el señor Canalejas, dijo anteanoche en un artículo sensacional, escrito con cruel ironía que, según las apariencias el nuevo ministerio viene sólo á restablecer la cesantía de los ministros de la corona. Y el «Heraldo» llega en su artículo á la mayor crueldad, demostrando que, aunque ese escandaloso restablecimiento se lleve á efecto, los ministros actuales no podrán cobrar cesantía, puesto que ningún decreto como ninguna otra disposicion de carácter legal, surte efecto retroactivo, y sólo los ministros futuros gozarán de los 30.000 reales anuales. A esto contestan los amigos del gobierno que si el decreto de Silvela es declarado ilegal y nulo por el consejo de estado, no habrá necesidad de nuevo decreto, á pesar de la opinion del eminente jurisconsulto Sr. Groizard, que sostiene que el decreto de los conservadores debe ser anulado por un nuevo decreto de los liberales.

Sea de ello lo que quiera, el caso es que semejante polémica causa una impresion penosísima, y como ayer dijo «El Imparcial», terciando tambien en el debate, cualquiera pensaría al oir los gritos de dolor lanzados por los que ven en peligro sus 30.000 reales de cesantía, que esos señores antes de ser ministros habían pasado la existencia viviendo de limosna.

Bajo estos deplorables auspicios va á ir á las cortes el nuevo gabinete. Las oposiciones parlamentarias se disponen á caer sobre él despiadadamente, y aunque se hacen gestiones muy activas para que el señor Silvela atenúe su hostilidad, es seguro que los Sres. Canalejas y Romero Robledo harán al gobierno cruda guerra. Especialmente Romero Robledo, está, que echa chispas—como vulgarmente se dice—llamase víctima de mi «timo» y amenaza con revelar en el congreso los incidentes íntimos de la crisis, tratando al Sr. Sagasta sin consideracion de ninguna especie. Todo indica que el partido liberal se halla en las postrimerías del poder y aun parece que sigue oyéndose el eco del terrible discurso de Silvela, donde acusaba á los liberales de no haber valido ni siquiera para hacer un nuevo presupuesto. Nadie comprende á que va á las cortes el Sr. Sagasta en condiciones idénticas á las de hace ocho dias, ó mejor dicho, aun más quebrantado que en la semana anterior. Un caracterizado ministerial ha comparado y la frase está dando la vuelta á toda la prensa lo que va á ser el banco azul, con un desfiladero por cuyo estrecho fondo pasarán los ministros, mientras las oposiciones furiosas, y armadas de toda clase de armas, ocuparán las alturas. ¿Qué interés tienen estos gobernantes en prolongar su agonía? Ninguno alcanza á explicárselo. Pero, si se realiza el restablecimiento de las cesantías de los ministros, que son para el estado una carga de cerca de medio millon de pesetas, y la tal medida es llevada á cabo por los mismos causantes de nuestra catástrofe nacional, el descrédito que caerá sobre el Sr. Sagasta y sus colegas será inmenso, y como esos hombres monopolizan la representacion del elemento liberal en los partidos del «turno», lo peor del caso es que ese descrédito perjudicará grandemente á todo el liberalismo español. Debilitada así la fuerza del partido liberal, tan poderoso en otro tiempo, es de temer que sobrevengan corrientes de reaccion y con ellas dias funestos que el mismo Sr. Silvela no podría evitar. Con esto, que ya se presiente, y que casi se toca resultará que la funesta política de Sagasta hasta traido sobre España un nuevo desastre, el de una reaccion desenfrenada, sin dique que la contenga, que hará retroceder á España un siglo.

Hoy debía el gobierno haber ido á presentarse á las cortes, segun añeja costumbre. Siempre que se resuelve una crisis, hallándose reunido el parlamento, se acude á éste dándole cuenta de la solucion, sin excusa ni tardanza. Pero ahora el señor Sagasta lo ha entendido de otro modo, y no se reanudarán las sesiones hasta pasado mañana. Como las sesiones se suspendieron solo para resolver la crisis, hay en este retardo en reanudarlas una desatencion evidente sobre la que acaso se promoverá debate en el congreso. Creen unos que el nuevo gabinete va á emplear estos dos ó tres dias de tregua que se toma, en prepararse á la lucha; otros afirman que este tiempo se empleará en halagar con promesas y dádivas á las oposiciones, para desarmar su furor.

De todas maneras se ve que la perspectiva de una campaña de tumultos y escándalos en el parlamento le preocupa mucho al Sr. Sagasta. Alguien profetiza que el «viejo pastor» apelará á la fuga, metiéndose en la cama y poniéndose al abrigo de las primeras ráfagas del invierno que ya so plan.

De obrar así, valiérale mas la retirada pura y simple. El dirá, de seguro, por la centésima vez, que no se retira porque no quiere ver hecho pedazos el partido liberal, mas, no advierte que su terquedad nefasta direccion es lo que en ese partido causa mayores destrozos. Diríase que Sagasta trabajaba en favor de Canalejas, á quien siguen 36 diputados y 12 senadores liberales. El heredero oficial de la jefatura, el Sr. Moret, retenido en su ministerio de la gobernacion, parece destinado á sucumbir bajo los escombros del vetusto partido sagastino que se desmorona, mientras que Canalejas, fuera ya del edificio ruinoso, respira con su gente el vigorizador aire libre y levanta la bandera radical, llamando á sí á los socialistas, ofreciéndoles implantar desde el gobierno todas las reformas de su programa que hayan sido realizadas en Europa y prometiéndoles una nueva legislacion del trabajo.

Cuando aparezcan las presentes líneas, ya os será conocido el rumbo que habrán tomado las cosas, ya sabréis si Sagasta logró adormecer nuevamente á las fieras que en esta, como en tantas otras ocasiones, dispónganse á devorarlo, ó si, por el contrario, las fieras cayeron sobre el banco azul é hicieron trizas al nuevo gabinete. Del recuento de las fuerzas parlamentarias que hacese entre los combatientes se hacía, resulta que las minorías del congreso reunen 175 diputados y la mayoría ministerial cuenta con 204. Le sobran, pues, al gobierno 29 votos para triunfar de las oposiciones siempre que éstas pidan votacion nominal sobre cualquier asunto importante. Mas, para asegurar el triunfo y evitar cualquier sorpresa, es necesario que los diputados adictos al gobierno acudan al congreso y permanezcan allí desde el principio hasta el fin de la sesion: es decir, se les impone una guardia permanente. Tal es la situacion política de España en los momentos en que escribo esta carta por la cual podréis apreciar, observándolos con exactitud, los rasgos característicos de un curioso período de nuestra historia.

Ernesto García Ladevese.

SALUBRIDAD PÚBLICA

Inspeccion en las pastelerías

Asciende á veinte y seis el número de pastelerías y fábricas de pasta que han sido inspeccionadas por los comisarios de salubridad en estos últimos dias. De éstas, solo un cincuenta por ciento se encuentran en condiciones de ser toleradas, pues las restantes van á ser objeto de serias intimaciones para que se pongan en buen estado de limpieza.

En seis pastelerías revisadas, se ha encontrado infinidad de deficiencias serias, notándose que en algunas de ellas se crian aves en gallineros que se hallan en las peores condiciones.

Se ha encontrado igualmente establecimientos donde se elaboran los tallarines y ravioles al lado de las camas donde duermen los operarios, cubriendo muchas veces sus artículos con toallas bastante desaseadas.

He aquí la nómina de las casas inspeccionadas y el resultado de la inspeccion:

Establecimientos hallados en buenas condiciones: de Miguel Brusoni, calle Rio Negro 14; de Achero Hnos., Agraciada 279; J. Fampa, Cerro Largo 421; J. Palemo; Egido 145; J. Recante, Mercedes 50; R. Reyes, 25 de Mayo 220; F. Puyol, Sarandí 259; Cárlos Anselmi, Nueva York 34 y 36; V. Ponce, Sarandí 110; M. Rijeol, Perez Castellanos 55; A. Cupini, Soriano 21; A. Bafico, Rivera 204; J. Ovidina, Rivera 114.

Casas halladas en regulares condiciones: de E. Razzini, Ciudadela 189; T. Salerni, Yaguaron 75; L. Patrone, Soriano 152; A. Roca, 18 de Julio 612; J. Badarano, Constituyente 54; Palatino Hnos., Dayman 152; P. Parodi, Uruguay 334.

Establecimientos que se hallan en malas condiciones: de Vicente Decia, Constituyente 110; José Gomez, 18 de Julio 448; M. Piñeyro, Reconquista 137; Sarmiento y Botini, Yerbal 150; M. Stuling, Sierra 150 y M. Fajo, Paysandú 95.

Registro de fábricas

El director de Salubridad doctor Lapeyre ha ordenado la confeccion de un libro especial donde se hallarán anotados por grupos todos los establecimientos de Montevideo.

Esa medida se ha adoptado á fin de mantener permanentemente un servicio de vigilancia encargado de comprobar el estado en que se hallan dichos establecimientos y ver si en ellos se cumplen las medidas de higiene.

De esta manera se podrá hacer una fiscalizacion mas prolija de las fábricas de la capital.

Las imprentas

El doctor Lepeyre pasó ayer á los inspectores científicos de su oficina los expedientes iniciados con motivo de la inspeccion hecha dias pasados á las imprentas de ésta ciudad.

Los referidos funcionarios indicarán las medidas que se adoptarán para intimar á los dueños de casas ocupadas por imprentas, la colocacion de sus edificios en condiciones de higiene.

La limpieza de las playas

Dias pasados dimos noticia de que las empresas de los tranvías del Este y Oriental se habían dirigido á la Direccion de Salubridad haciéndole ver los perjuicios que les ocasiona el desagote de los gangüiles de las obras del puerto, en la playa Ramirez.

El doctor Lapeyre, mientras no resuelva el asunto el Departamento Nacional de Higiene, á cuya reparticion se pasó su estudio, ha resuelto mandar limpiar á determinadas horas del dia la playa de referencia.

Reparto de tarjetas

La Direccion de Salubridad ha elevado á la de rodados la nómina de los empleados que por sus ocupaciones se hacen acreedores á tener en su poder la nueva tarjeta de libre tránsito en los tranvías de la capital.

Es... mismo criterio ha tenido el doctor Lapeyre desde que se hizo cargo de su oficina, repartiendo las tarjetas solamente á aquellos empleados que tienen necesidad de ellas, por ser sus ocupaciones fuera de la Direccion.

SENADURIA POR ARTIGAS

La informacion de un colega sobre la senaduría por Artigas, anunciando las probabilidades de una sorpresa, carece de fundamento.

El señor Emilio Avegno se encuentra desde hace 5 ó 6 dias en posesion de los poderes que lo acreditan senador por ese departamento.

La eleccion se practicó el lunes de la semana anterior por unanimidad de votos del colegio electoral.

CONSEJO N. DE HIGIENE

SESION DE AYER

Las procedencias de Matto Grosso

El Consejo Nacional de Higiene celebró sesion ordinaria ayer tarde bajo la presidencia del doctor Fernando Espiro.

[illegible]

Estado sanitario de Rio

[illegible]

El Sanatorio

Fué tomada en consideracion el informe producido por la Comision Especial compuesta de los doctores Honoré, Brasco e Crovetto, en el asunto relativo al Sanatorio para tuberculosos á construirse en Melilla.

[illegible]

Lazareto de Flores

Ha sido aprobada la propuesta que presentó el ingeniero Abel Fernandez, para construir en la isla de Flores un nuevo pabellon destinado á los pasajeros de 3.ª clase.

Las obras empezarán á fines del corriente mes, de acuerdo con los planos formulados por el Departamento N. de Ingenieros, el cual vigilará la construccion del pabellon.

Otros asuntos

El ministerio de Fomento ha pasado á informe del Consejo, á los efectos del nombramiento médico, la solicitud de jubilacion de la maestra Eudoxia L. de Aguilera, residente en Treinta y Tres.

—Fueron inspeccionadas en la última semana las siguientes farmacias: Ferreira y Sarraco, Abelardo Rey, J. J. Cordon, Sense, Washington y Tapie. Todas se encontraban en las condiciones reglamentarias.

Vida social

FIESTAS Y REUNIONES

La comision de señoras de la Escuela taller de niños pobres ha resuelto efectuar una rifa con el fin de aumentar los recursos que cuenta para sostener tan benéfica institucion.

La rifa se abrirá al público el 24 del corriente en un local con frente al Campo Euskaro.

La comision organizadora ha elegido ese paraje para la instalacion de la rifa en el deseo de aprovechar las fiestas españolas que tendrán lugar los dias 24, 25 y 26 y que llevan, como es sabido, enorme concurrencia.

LA LIRA—

Con motivo de los exámenes musicales que se verifican en «La Lira», el local de esta es el punto de reunion de nuestra sociedad dilettanti.

Desde el sábado último han desfilado por ante el tribunal examinador las clases de piano del profesor Vicente Pablo, de violin que dirije el profesor Menendez Perez; de piano de la profesora señorita Lola Dorr; de violin de la señorita Sara Quinteña y de piano del señor Arricivita, habiendo revestido todos esos actos, cual proporciones de un concierto.

Hoy se examina la clase de piano del profesor Martin Lopez, y mañana las clases de violin, violoncello y armonía á las 9 a. m. Por la tarde se examinará la de canto á cargo del profesor Erraute, con cuya prueba concluyen los exámenes del presente año.

VERANIEGAS—

La señora Sofía P. de Idiarte Borda, acompañada de su hija, pasará una temporada en la quinta de la familia de Idiarte Borda, en Colon.

—Ocupa ya su quinta del camino Millan la familia de Espalter.

—El señor Esteban Armas y su familia pasarán el verano en una quinta de los alrededores.

—La familia de Gallinal pasará una temporada en Las Piedras.

BODAS—

A fines del corriente mes se efectuará el enlace del señor Juan Delmonte con la señorita Ana Guissone.

—Para el mes de Marzo del año entrante ha sido fijado el enlace del señor José S. Molinari con la señorita Carmen Iglesias.

VIAJEROS—

A fines del corriente mes es esperado de Mercedes el señor Buenaventura Caviglia.

—Llegó ayer de Buenos Aires el señor Tulio Freire acompañado de su familia.

—A fines del corriente mes partirá para San José el señor César Casaravilla.

—En breve partirá para San José el señor Alejandro R. Alvarez.

—Ha llegado del Durazno la señorita Amalia Echeverrigo.

—Llegó de San José y seguirá viaje para su residencia del Brasil, la señora Consuelo Larriera de Netto.

—Ha regresado á Maldonado el doctor Andrés Bergalli.

—Ayer llegó de Buenos Aires el señor C. Ramos, acompañado de su esposa.

—Del mismo punto llegó el señor F. Fleurquin.

—Han partido para Buenos Aires los estudiantes de medicina Federico Schroeder y Juan Pisseno.

ENFERMOS—

Sigue enferma la señorita Elisa Rivero.

—La señora Gregoria de Canessa mejora sensiblemente.

—Tambien continúa mejorando la señorita Sara L. Mendez.

—Se halla en vías de completo restablecimiento el jóven Julio Armas.

—Ayer fué operada la señorita Herminia Peixoto de Abreu Lima.

—Sigue, al cual delicado el estado de salud del señor Guzman Miguez de Soto.

—Se encuentra muy mejorado de sus dolencias el señor Enrique A. Alvarez.

DANIEL MUÑOZ

Nos escriben de Buenos Aires:

El señor Gabriel Martinez y señora Magdalena Villegas de Martinez, ofrecieron una comida de bienvenida en su casa de la calle Alsina, al nuevo ministro del Uruguay, señor Daniel Muñoz.

Entre los invitados estaban el señor Diez Ocampo, Luis Fuentes y señora Margarita Marquez de Fuentes, señorita María Baudrix, M. Lainez y señora, y los señores Insaurraga y Alberto Villegas.

Despues de comer se hizo música y la velada se prolongó hasta las doce de la noche.

DON NICANOR AMARO

El fallecimiento inesperado del acaudalado estanciero señor Nicanor Amaro, ha producido profundo sentimiento de pesar en cuantos le conocieron y trataron á este compatriota.

[illegible]

NECROLOGICAS—

Ayer tarde falleció la señora Sinforosa Escobar de Sanchez [illegible]

[illegible]

Comision Nacional de Caridad

APERTURA DE PROPUESTAS

[illegible]

Noticias carcelarias

De la Cárcel Correccional ha sido pasado á la Penitenciaría el procesado Agustin Guillermoli, matador de ... [illegible]

[illegible]

—La Justicia de Crimen ha remitido á la Penitenciaría al procesado Juan Ferrari, condenado á la pena de tres años por el juez letrado de ese departamento.

—La de Minas envió tambien á dicha cárcel á Juan Alvarez (a) «Tarzo», condenado á tres años.

—Llegó de la Colonia el penado Castelar Ferrario.

—Ingresaron ayer á la Penitenciaría los penados Ireneo Gallardo, Faustino Gomez, Antonio Reyes, Mauricio Garcia, Aniceto Wey y Gallinar condenados respectivamente á las penas de 5, 3, 9, 5 y 19 años de penitenciaría.

GANADERIA

LAS VENTAS DE FIN DE AÑO

ACTIVIDAD ... [illegible]

Ha terminado el período de las exposiciones-ferias de ganadería del año corriente y el resultado ha sido superior, en general, á las mas halagadoras esperanzas.

La calidad de los productos expuestos, ha evidenciado los progresos realizados en los últimos años, y la evolucion continúa cada vez mas imponente y mas fecunda en sus resultados.

Apenas terminadas las exposiciones se inician las ferias particulares en estancias, en los locales de las exposiciones, y en establecimientos especiales, que señalan un nuevo progreso, como el que se inaugurará el 28 del corriente en la Estacion Molles bajo la denominacion de Local Reyes.

El movimiento es general en favor de los adelantos rurales.

Ya no hay una sola zona del país que no acepta los beneficios de los progresos alcanzados, y de ello son evidente demostracion la importancia de las ventas que se realizan, y en las que recojen el fruto de su labor los hacendados que en tiempo oportuno mejoraron sus ganados colocándose en la vanguardia de la legion que con tanto ahinco ha trabajado por colocar nuestra ganadería en el puesto que le señalan la feracidad de nuestro suelo, la riqueza de nuestros campos, y la adaptacion que en nuestro clima encuentran las razas mas adelantadas, así vacunas como ovinas y caballares.

La época actual señala un gran movimiento de negocios en ganados finos.

El martillero Langaron vendió el pasado domingo en Mercedes valiosos lotes de los notables ganados del señor Fitz Herbert y venderá el 25 grandes lotes de linares en la estancia propiedad de la señora Manuela B. de Solari en el kilómetro 220 del ferrocarril á Mercedes.

El domingo próximo se venden en las inmediaciones del Rosario por el martillero Bernassa Jerez los ganados del concurso Indart; y en Nico Perez, el mismo dia el martillero Antonio S. Zorrilla venderá por cuenta de los señores Silveyra Arocena y Haro grandes lotes de ganados de los mejores establecimientos del país, como puede verse por el detalle siguiente:

200 vacas Durham y Hereford, con cría al pie, de primera paricion y de 3/4 de sangre arriba, del establecimiento del señor Francisco Maccio, en San José.

140 vacas y vaquillonas Hereford de «La Palmas», del señor A. Sienra.

60 toros Hereford, del mismo señor Sienra.

40 vaquillonas Hereford—«La Campaña», del señor Tomás Bell.

20 idem Durham del mismo.

200 vacas y vaquillonas Durham—«Santa Marina», del señor Cárlos A. Arocena.

6 10 toritos Hereford de galpon, puros, con pedigree H. B. A. de la cabaña «Santa Anas», República Argentina, importados por los señores P. G. Hughes, de Buenos Aires (de 2 y 3 años de edad).

10 petisos (5 yeguas) raza Shetland-Poneys, cabaña Pedro Risso.

4 toritos Hereford de galpon, del mismo señor Risso.

200 vacas y vaquillonas Durham y Hereford por el señor Osorio Silveira.

50 vaquillonas Durham de 3 años por Sapriza hermanos.

50 vaquillonas Hereford de 3 años del mismo.

1 toro Durham puro, de galpon, del mismo.

2 toros Durham de campo 31 32 del mismo.

1 toro Hereford de campo 7 8 del mismo.

A esta venta que despertará gran interés en la República, se agrega la inauguracion del local Reyes en la estacion Molles que se efectuará el 28, y que representa un acontecimiento de que nos ocuparemos por separado, pues bien merece ser bien dicho el primer esfuerzo realizado por fundar en nuestro país esa clase de establecimientos, que en la Argentina han sido y son a... [illegible]

Todas las ventas anunciadas han despertado entre los ganaderos el mayor interés y sobre la que realizará el próximo domingo en el Rosario el martillero Bernassa Jerez [illegible]

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Odeon

[illegible]

EN LA ISLA DE LOS ESTADOS

SUBLEVACION DE 51 PENADOS

DOS MUERTOS Y DOS HERIDOS

Las fuerzas de la guarnicion desarmadas

[illegible]

El alférez Mathieu [illegible]

El penado ... Félix Cabrera [illegible] Tierra del Fuego ó el Estrecho, y segun algunos querían cortar el «Ushuaia» [illegible]

Entre los penados que quedaron en la isla era tal el temor de que esta hubiera sucedido, que al ver entrar el buque á Cook ganaron el monte, quedando en el muelle el alférez Mathieu y unos cuantos hombres [illegible] que había hoy aquí.

A cargo del presidio estaba el alférez de navío D. Clodomiro Mathieu, por haberse trasladado el teniente de navío D. S... con 56 condenados, llevándolos para exilar á estos á una parte del destacamento á Ushuaia, en donde se ha dado principio á la instalacion del nuevo presidio con los materiales que este buque llevó en su primer viaje de 30 de Noviembre al 10 de Diciembre.

En seguida de tener conocimiento de los hechos que acabo de comunicar á V. E., resolví trasladarme á Gallegos para comunicarme con V. E. y pedir fuerzas del 1.º de infantería de línea para reforzar el destacamento de Ushuaia, guarnecer la isla que ha quedado sin fuerzas armadas, pues los sublevados se han llevado todas las armas, y poder tener á bordo algunos hombres armados para recorrer la costa de la Tierra del Fuego é isla, en busca de los evadidos y ver si es posible hacer efectiva su prision en caso de encontrarlos.

La resolucion de venir á Gallegos la he tomado tambien para no producir alarmas en Ushuaia, donde no hay elementos y la noticia de la sublevacion podría inducir á los penados á tratar de evadirse.

Al conocer mi resolucion, el alférez Mathieu me pidió embarcarse con los penados, por no poder custodiarlos en tierra y hallarse completamente desmoralizados y desarmados. Hallando razonable este pedido, los he embarcado, teniendo á los penados en una bodega con la mayor seguridad.

En la isla han quedado cuidando los galpones, el contramaestre con algunos hombres y familias de penados.

En la fecha solicité al señor jefe del 1.º de infantería de línea un refuerzo de 40 hombres, 15 para la isla de los Estados, 15 para Ushuaia y 10 para este buque.

Espero órdenes de V. E. en Gallegos.

Hay un chasque en la cabecera de la Bahía para conducir con la mayor rapidez los telegramas á Puerto Gallegos.

En este puerto el buque está completamente incomunicado con tierra para evitar noticias á los penados.

Entre los evadidos, 25 son condenados á presidio por tiempo indeterminado. De Cook zarpé á 11 p. m. para Gallegos y á pasar por Año Nuevo (El faro [illegible]) el no verlo.

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

LA «CRISTOBAL COLON»

Socorros distribuidos en Noviembre

[illegible]

El nuevo diario oficial

PROXIMA APARICION

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

El pago del presupuesto escolar

[illegible]

Exámenes escolares

[illegible]

Universitarias

NUEVOS ABOGADOS

[illegible] ... Luciano Marquez y Pedro M. Lago... [illegible]

ESTUDIANTES APROBADOS

[illegible]

Instituto Universitario

[illegible]

Carnes conservadas

Hace algun tiempo, la casa exportadora de los señores Lagemann y C.ª de esta plaza dió á conocer á los saladeristas de este país una muestra de carnes conservadas por un sistema especial que se emplea en Chicago, con objeto de que aquí se aprovechara en la preparacion de las carnes para la exportacion.

Pues bien, los conocidos saladeristas señores Cluzet y C.ª acaban de enviar por el vapor aleman «Dacia» una partida de carnes á Hamburgo, preparadas por dicho sistema de Chicago, á fin de que puedan ser allí apreciadas y consigan abrirse mercado.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

En virtud de haber tenido lugar el remate de los terrenos propiedad del Estado, emplazados en las calles Canelones, Defensa y Municipio, la municipalidad se ha dirigido al gobierno pidiendo se le entreguen $ 1800 con que ésta se comprometió á concurrir á la obra del adoquinado en la parte correspondiente á la calle Canelones.

—Se ha mandado inscribir todos los rodados, pertenecientes á las reparticiones públicas.

—El presidente de la Junta doctor Heguy, en el deseo de mejorar la vialidad de Montevideo, ha presentado á la corporacion un proyecto en ese sentido, que seguramente será aceptado por la Municipalidad.

Cree el doctor Heguy que se podría invitar á todos propietarios de terrenos ubicados en las calles que no están pavimentadas para que designen un empresario encargado de construir la obra.

En caso de no aceptarse este temperamento, la municipalidad llamaría á licitacion para la construccion del empedrado ó la haría directamente con sus cuadrillas de obreros.

—La Junta se ha dirigido á la Direccion de Impuestos pidiendo se provea á la Direccion de Rodados de las planillas que á continuacion se expresan con destino á los vehículos de la capital: 300 del 1er. semestre del actual ejercicio, de 10 $ cada una y 150 de $ 12, 100 id del 2.º semestre que empieza en Enero próximo de $ 7.50, 200 id de $ 9, 10, id de $ 10.50, 400 id de $ 11.25, 50 id de $ 12, 100 id de $ 13.50, 20 id de $ 15, 100 id de $ 18.75, 20 id de $ 22.50, 200 id de $ 26.25.

—En la secretaría de la Direccion de Obras Municipales se procedió ayer tarde á la apertura de las propuestas presentadas para la construccion del pavimento del camino Raffo.

Presentaron propuestas los señores Miguel Amadeo, Aníbal Ferratone y José Mazzeo.

El director señor Montevarde deberá informar á la Junta cual de esas propuestas debe aceptarse.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo" QUE PAGUEN 15 PESOS POR AÑO ADELANTADO Tienen derecho á recibir gratis la revista "BLANCO Y NEGRO" CUYO ABONO ANUAL CUESTA $ 5

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EL CONFLICTO VENEZOLANO

MARCHA DE LOS ACONTECIMIENTOS

LA ESCUADRA ALIADA

LOS REVOLUCIONARIOS VENEZOLANOS

ITALIA Y SU INTERVENCION

CONSULTA AL GOBIERNO YANQUI

LA DOCTRINA DE MONROE

COMENTARIOS DE LA PRENSA CHILENA

PARIS, 16.—«Le Matin» de hoy martes, publica un despacho de Caracas informando que los ingleses construyen reductos en los alrededores de San Felice, poblacion de doce mil habitantes, situada al Sud-Oeste de Caracas.

El despacho agrega que toda la prensa de Caracas publica artículos violentos contra los aliados y que la mayor parte de los prisioneros políticos de Puerto Cabello se unieron al jefe de la revolucion, general Matos, en el puerto de Caracas.

CARACAS, 16.—Italia presentó hoy al presidente Castro sus reclamaciones por las indemnizaciones que debe Venezuela á sus súbditos italianos.

El general Castro, en términos corteses, rechazó las reclamaciones, fundando su rechazo en que no las podía atender mientras durara la revolucion.

PARIS, 16.—En el Consejo de Ministros celebrado hoy en el palacio del Elíseo, el ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcassé, declaró á sus colegas que el... del conflicto venezolano aleman-inglés no afectará en nada el arreglo de las cuestiones pendientes entre Francia y Venezuela.

SANTIAGO DE CHILE, 16.—El «Ferrocarril» en su editorial de hoy dice que los extranjeros deben apelar á la justicia ordinaria para cobrar sus créditos sin la intervencion de las armadas, pues esta última significa una amenaza para todas las repúblicas sudamericanas.

«El Mercurio» en su editorial dice que los noveles aprobaron el Congreso Pan-Americano como único medio de resolver las reclamaciones de los extranjeros perjudicados en caso de revolucion. Incita á América á ratificar y sellar ese acuerdo, lo que significará reforzar el poder de los Estados Unidos, pero, agrega luego que el caso de Venezuela no está dentro de ese principio por tratarse de un país anarquizado.

BUENOS AIRES, 16.—El «Diario» aconseja que se envíe un buque de guerra á Venezuela como espectador é informante de la verdadera situacion, pues el gobierno debe ponerse en condiciones de jugar el papel que puedan señalarle los sucesos.

WASHINGTON, 16.—El ministro de Italia, barón Desplanches, informó al ministro de Estado, coronel Hay, sobre la actitud de su país con los aliados. El ministro Hay contestó que el gobierno de la Union consiente en que el ministro de los Estados Unidos en Caracas, Mr. Bowen, que actualmente representa á Alemania é Inglaterra, se encargue tambien de los intereses de los italianos, si Venezuela lo... en ello.

PARIS, 16.—«Le Matin» anuncia que un millar de personas, entre las cuales figuran ingleses y alemanes residentes en Caracas, realizaron en esa ciudad una manifestacion de protesta contra los procederes de Alemania é Inglaterra.

La manifestacion se dirigió frente á la casa del presidente Castro, quien prometió á los ... protegerlos.

El ministro norteamericano, Mr. Roosevelt [illegible] Alemania y de Inglaterra [illegible]

PARIS, 16.—El «Temps», órgano oficial [illegible] Exteriores, Mr. Delcassé, declaró que el conflicto venezolano [illegible] llegará á un pronto arreglo [illegible] venezolanos.

WASHINGTON, 16.—El ministro de Estado, Mr. Hay, dió instrucciones á los [illegible] en Londres, Berlin y Roma [illegible] el conflicto con Venezuela.

Francia

EL DUELO ENTRE LOS ESGRIMISTAS

LA HUELGA DE MARSELLA

EXPLOSION EN UNA MINA

Tres inscriptos marítimos

PARIS, 16.—Los esgrimistas Merignac y Kirschoffer partieron esta noche con destino á Niza, donde deben batirse en duelo con los esgrimistas italianos Vega y Pessina.

MARSELLA, 16.—Pueden considerarse como terminadas las huelgas producidas en esta ciudad.

PARIS, 16.—En las galerías de los Campos Elíseos, la colonia argentina dió una recepcion al vice presidente de la república Argentina, doctor Quirno Costa.

A la fiesta concurrieron tambien el embajador español, los ministros de las repúblicas sudamericanas y el príncipe Rolando Bonaparte.

PARIS, 16.—Comunican de Champagne que ocurrió hoy una explosion en una mina de esa localidad causando la muerte á seis obreros mineros, é hiriendo á otros de mas ó menos gravedad.

PARIS, 16.—En el Consejo de Ministros, el presidente del gabinete, Mr. Combes, confirmó la cesacion virtual de la huelga en la ciudad de Marsella.

Numerosos inscriptos han vuelto á enrolarse habiendo pedido zarpar de ese puerto tres paquetes.

Italia

LOS MAESTROS VEGA Y PESSINA

Las sesiones parlamentarias

TRIUNFO DEL POETA CARDUCCI

NUEVO SUBMARINO

FALLECIMIENTO DE UN OBISPO

HUELGA TERMINADA

NAPOLES, 16.—Los esgrimistas Vega y Pessina partieron hoy para Niza, donde se batirán en duelo con sus colegas franceses Merignac y Kirschoffer.

ROMA, 16.—La Cámara de Diputados despues de la exposicion financiera del ministro del Tesoro, honorable Di Broglio, aplazará sus sesiones hasta el veinte de Enero próximo.

ROMA, 16.—La comision de la Cámara de Diputados rechazó hoy el proyecto de ley de divorcio.

ROMA, 16.—El conocido industrial Besozzi fué condecorado hoy con la órden del Trabajo.

MILAN, 16.—Reuniéronse los acreedores de la sociedad lombarda Zenner, comunicándose el inventario de las mercaderías que tiene en Buenos Aires, Valparaiso y Lima.

El pasivo de la quiebra de la sociedad asciende á 1.420.000 liras.

BOLONIA, 16.—Triunfo en las elecciones de ayer el célebre poeta Giosué Carducci.

Los clericales y moderados fueron derrotados.

ROMA, 16.—Se estudia actualmente un proyecto de un nuevo submarino que segun se dice será mucho mejor que los que actualmente poseen las flotas europeas.

ROMA, 16.—Se ha instituido una nueva condecoracion que se titula del «Mérito agrícola».

ROMA, 16.—Falleció hoy en esta capital, despues de una larga enfermedad, monseñor Ori...

Se le harán solemnes exequias.

MILAN, 16—La huelga del personal de los tranvays de esta ciudad ha terminado hoy, habiéndose arribado á un arreglo con las empresas.

Alemania

EL REY ALBERTO DE SAJONIA

BERLIN, 16—Se encuentra enfermo de bastante cuidado el rey Alberto de Sajonia. Los médicos que lo asisten le han prescripto guardar cama, pues su estado es muy delicado.

Desde hace tiempo el soberano se encontraba mal de salud.

Bulgaria

TURCOS Y MACEDONIOS

SOFIA, 16—Corre con gran insistencia en esta capital el rumor de que una patrulla de soldados turcos mató á veinticuatro macedonios cerca de la ciudad de Dubnitza.

Portugal

EL REY CARLOS

LISBOA, 16—El rey Carlos regresó hoy á esta capital [illegible]

Estados Unidos

RECIPROCIDAD COMERCIAL CON CUBA

LOS SUCESOS DE HAITI

NUEVA YORK, 16—Telegrafían de la Habana que [illegible] el tratado de reciprocidad comercial entre Cuba y Norte América [illegible]

NUEVA YORK, 16—Telegrafían de Port-au-Prince [illegible] ha sido convocado para el día 18 [illegible] para elegir presidente de la República de Haiti [illegible]

Argentina

EL SENADO

EXPULSION DE GITANOS

LA EQUIVALENCIA DE LAS ESCUADRAS

EN LA CAMARA

Los castigos en los cuarteles

APALEADORES CONDENADOS

BUENOS AIRES, 16—Circula el rumor de que el doctor [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 16—El Senado después de la sesión pública pasó á sesión secreta para tomar conocimiento de un pliego del Poder Ejecutivo.

—Tribunas [illegible] de la cuestión de Venezuela [illegible]

—El mismo diario [illegible] instrucción [illegible] de marina.

—La policía expulsó del campamento á los gitanos de Aldroguo.

—Respecto á la equivalencia de las escuadras, «El Diario» dice que las naves argentinas en construcción también tienen ya comprador como los chilenos.

Es probable que Chile ponga su desarme el acorazado «Prat» y la Argentina al «Pueyrredón» y «Garibaldi».

—La comisión de negocios extranjeros de la Cámara se reunió hoy para estudiar la minuta del diputado Martínez [illegible]

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Drago, asistió hoy á la reunión de la comisión.

BUENOS AIRES, 16—Hoy se reunieron el presidente Roca y los ministros Beiseler, Avellaneda, Drago y González.

Trataron sobre asuntos de política internacional relacionados con el tratado y el equilibrio naval.

También se ocuparon de la cuestión venezolana, coincidiendo todos en que la Argentina no tiene intervención alguna [illegible] pueblos del país.

—El general Roca se ausentará hasta Enero [illegible] la resolución sobre la propuesta del ferrocarril Buenos Aires y Rosario para adquirir el ferrocarril Andino.

—El ministro de España en esta ciudad, señor Arellano y Arróspide, ha telegrafiado que el siete de Enero se embarcará en viaje de regreso á la Argentina.

Chile

LA SITUACION POLITICA

CRISIS MINISTERIAL

CONFERENCIA TERRY-RIESCO

SANTIAGO DE CHILE, 16—La situación política actual es semejante á la de 1901.

El presidente se niega á aprobar las resoluciones tomadas en los acuerdos del gabinete y el Congreso se rehusa á votar los presupuestos.

—Continúan las maniobras de la cuarta zona militar.

SANTIAGO DE CHILE, 16—El gabinete ha dimitido hoy por desacuerdo con el presidente Riesco respecto á la remoción de los intendentes y jefes que no intervenían en la política.

—Se envió una compañía de infantería montada á Tobos [illegible] reprimir el alzamiento [illegible]

[illegible] ministro argentino [illegible] señor Riesco [illegible] telegráfica y la equivalencia de las escuadras.

VALPARAISO, 16—Zarpó hoy el vapor «Oravia» con destino á Montevideo. A bordo van los señores Leonidas Osorio, E. Corra, James Macdonald y Carlos Tazzini.

Perú

TELÉGRAFO AL ECUADOR

LIMA, 16—Se conectaron los telégrafos de Perú y Ecuador. El presidente Romaña y el general Plaza cambiaron telegramas de saludo y felicitación.

—El presupuesto ha sido prorrogado.

De la otra orilla

Industria próspera

La fábrica de aceite local, propiedad de los señores González y Franccioni, establecida en Chajarí, Entre Ríos, ha concluido la elaboración de aceite de maní habiendo dado principio á la elaboración de aceite de tártago. Del primero elaboró un millón de kilos y del segundo elaborará medio millón.

La equivalencia naval

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Drago, celebró la conferencia que se había anunciado con el plenipotenciario de Chile, señor Concha Subercaseaux, para continuar ocupándose de la negociación relativa á la equivalencia naval.

Respecto de esta conferencia, como de las anteriores, el ministro de Relaciones Exteriores ha creído conveniente reservar su resultado, por no haberse llegado aun á una fórmula concreta, debido á que se discuten detalles que demoran la solución del asunto.

No obstante, se sabe que se terminará la negociación en la entrante semana.

El lunes próximo el ministro de Relaciones Exteriores celebrará otra conferencia con el plenipotenciario de Chile, siendo posible que en ésta se llegue á concretar las bases para el equilibrio naval.

Venta de medicinas

El Departamento Nacional de Higiene ha nombrado una comisión formada por los farmacéuticos Carlos Bellati, Diego Gibson, Alfonso Tezani y Pedro Trongé, para que en unión del inspector de farmacias señor Ricardo Lema Maciel, procedan á confeccionar el catálogo de substancias medicinales que no pueden expenderse al público, á fin de dar cumplimiento á la ley correspondiente.

Es ésta una medida que se impone y que dará muy buenos resultados si se la hace observar con toda estrictez.

La venta de venenos y de otras substancias equivalentes ha llegado á ser tan común que no es nada difícil á cualquier perverso adquirir esos elementos para cometer crímenes como los que se han cometido últimamente y que son del dominio público.

La reglamentación que se trata de hacer puede servir también para que farmacéuticos poco escrupulosos no empleen medicamentos que no estén debidamente estudiados.

Crimen villano

Anteayer fué alevosamente asesinado en Campo Santo (Salta) el doctor Juan C. Tamayo.

Este crimen obedece á una cobarde venganza por un asunto judicial [illegible]

[illegible]

Deudas provinciales

[illegible]

Prision de un anarquista

[illegible]

Administracion pública

Los pagos de hoy

[illegible]

INFORMACIONES

Correspondencia devuelta de ultramar

[illegible]

Hombre al agua

Dice «El Diario» de Mercedes:

«En viaje de Montevideo á este puerto navegando en la playa Honda, frente á San Juan y 5 [illegible] millas de la costa oriental, pereció ahogado el tripulante del vapor [illegible] Il rubino, Sebastián Clerigada, [illegible] el apoyo de Pie Nove.

Clerigada, contaba 28 años de edad, y era de naturaleza vizcaíno y decidido [illegible] á apoyo de [illegible]

En una maniobra que hizo el «Il rubino», navegando con fuerte mar y viento [illegible] cayó al agua.

Se hicieron todos los esfuerzos posibles para prestarle auxilio en el primer momento, [illegible] el buque navegando en todo su apogeo. El «Hermanito» se detuvo á unas [illegible] cuadras de donde cayó Clerigada, lo desprendido un bote en su salvamento, que tuvo que regresar después de infructuosos trabajos y ni pudo encontrar el cadáver del infortunado marinero.»

OBRAS HIDRÁULICAS

LOS RIOS DE LA PLATA, PARANA Y URUGUAY

Buenos Aires, 15 de Noviembre.

El que hace cuatro años recorriera los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay con poca habría tenido notar el estado de atraso en que se encontraban estas hermosas vías que hacen de la República Argentina un país privilegiado.

Tenían tan espléndidas arterias navegables y no aprovecharlas, [illegible] con profundidad notable atravesadas por cortos [illegible] no eliminarlas para llevar á los buques cerca de la mano á las provincias tropicales, y no colocar las balizas necesarias; todo esto hubiera parecido muy [illegible] que no conociese el mecanismo de nuestras antiguas oficinas y la falta de iniciativa en los trabajos públicos.

Pero se creó el Ministerio de Obras Públicas, y todos los defectos y deficiencias fueron desapareciendo. Se dragaron canales, se hicieron estudios tan interesantes y completos que en el IX Congreso de Navegación celebrado en Dusseldorf en Julio ppdo. el ing. Fernando Segovia, que representaba al gobierno, tuvo ocasión de recibir no sin número de felicitaciones de los mayores sabios del mundo para ser transmitidas al Ministro de Obras Públicas por los espléndidos trabajos presentados; se colocaron centenares de boyas tanto luminosas como comunes, se hicieron muchos proyectos de puertos llevándose á la práctica los de Concepción del Uruguay, Rosario y varios otros; en una palabra, el impulso á las obras hidráulicas fué grande como se comprueba con el siguiente detalle:

Río de la Plata—El valizamiento luminoso del río de la Plata es el tercero del mundo. Actualmente están fondeadas 57 boyas luminosas que se extienden desde el puerto de Buenos Aires hasta la boca del Bravo, aguas arriba del canal nuevo de Martín García. Existe un pontón semáforo que día y noche marca la altura del agua en dicho canal.

Desde que se han ejecutado estas obras, á principios de 1901, no ha varado casi ningún buque, lo que presenta una inmensa ventaja para la navegación. Como complemento de esta obra se ha procedido á ejecutar el dragado de la barra de San Pedro—un canal de 150 metros de ancho, 21 pies de profundidad y 5 kilómetros de largo.

Estos trabajos permiten el fácil acceso al puerto del Rosario. Antiguamente un barco que venía cargado de agua para [illegible] tenía que esperar la marea para cruzar el Canal Nuevo de Martín García y como éste generalmente se produce con mayor intensidad durante la noche, resultaban demoras de tres á cuatro días, creando no varaduras de importancia, en seguida el buque que seguía aguas arriba volvía á tropezar con la dificultad de cruzar la barra de San Pedro. Hoy con el valizamiento luminoso del Canal Nuevo y el dragado de la barra de San Pedro han eliminado tan sérias dificultades.

Además de estos valizamientos luminosos hay muchos efectuados con boyas comunes como ser, en la barra del Globo y canal Buenos Aires al Oeste de Martín García, camino que sigue el cabotaje y los buques de los ríos, y el canal de Las Palmas en donde hay boyas y valizas de madera dura.

Río Uruguay—Los estudios del río Uruguay se han adelantado suficientemente para poder servir de base á un plan general de obras para facilitar el acceso del puerto de Concepción del Uruguay á la gran navegación y á la Concordia, á la de los vapores de los ríos, de una manera permanente.

Estos estudios han consistido especialmente en adquirir un conocimiento casi completo del régimen del río, que se ignoraba, determinando sus condiciones de navegabilidad en estiaje que favorecidos por la acción de las mareas ordinarias hasta Concepción del Uruguay, y las extraordinarias hasta Concordia, [illegible]

[illegible]

JUDICIALES

Juicios públicos

[illegible]

Una manifestación espontánea

[illegible]

MILITARES

Licencias

He aquí el trámite que el Estado Mayor ha dado á las siguientes solicitudes por licencia:

Viuda de alférez Nicanora Rodríguez, por prórroga para Buenos Aires. Informe Oficina del ramo.

Viuda de capitán Basilisa M. Arrena por idem. Concedida.

Sargento mayor Vicente Carriçonde por 8 días para Canelones. Ministerio de la Guerra.

Abono de sueldos

A informe del Monte de Piedad Nacional pasó la solicitud por abono de haberes del capitán Genaro González por el mes de Noviembre ppdo.

Cédula y pension

En vista á los interesados se halla en el Estado Mayor la solicitud de los menores del alférez Pedro [illegible] por cédula y pension.

POLICIA

Menor arrollado por un carro

En la calle Médanos entre Ituzaingó y el mar, se produjo ayer tarde un sensible [illegible] accidente.

La víctima fué un menor llamado Juan Anido, á quien arrolló un carro dirigido por Alberto García.

Una de las ruedas del vehículo le pasó á Anido por la pierna izquierda, fracturándosela.

La policía de la 6ª sección dispuso la prisión al conductor, pasándolo á la Jefatura.

El menor Anido fué conducido en los primeros momentos á una farmacia cercana, donde el médico de policía de turno le practicó la cura de primera intención.

Después fué conducido al domicilio de sus padres, donde se asiste.

Accidente

Ayer en momentos que el estibador Víctor Castro se encontraba trabajando á bordo del vapor [illegible]

[illegible]

EL TIEMPO

Observaciones

Aspecto general del día.—Nublado y radiación solar templada. Los estratos [illegible] tarde las últimas horas de la mañana. Pasados por la corriente inferior, [illegible] de los [illegible] el paso de nieblas alta al 1 S. E. (entre 12 y 2 p. m.) y de cirros del S. S. W. que prevalecen en la tarde. El viento rondó del N. W. (6 a. m.) á W. S. W. (7 a. m.) para continuar virando lentamente al segundo cuadrante. (S. E.) con 7 kilm.

Presión—En los valores normales y con tendencia á gradualizar su marcha. Está en mm. 758.10.

Temperatura.—Día fresco y de corta variación termométrica. Promedio 20.7. La mínima tuvo lugar á las 12 a. m. con 17.7 al abrigo y 16.7 á la intemperie; la máxima á las 2.30 p. m. con 23.7 y 31.6. Excursión: al abrigo 6°0; á la intemperie 14.9.

Agua evaporada—en superficie líquida de nivel constante, mm. 2.1; en igual superficie de tierra de cultivo, mm. 2.4.

Boletín udométrico

Cantidad de agua caída en milímetros de altura, en las siguientes localidades, según las observaciones practicadas en el día 16 á las 9 a. m.

Vía Telégrafo Platino Brasilero:

Montevideo 4.7, Canelones 7.6 en 4 horas, Florida 11.5 en 7 horas, San José 7.0 en 8 horas, La Cruz 4.8 en 4 horas, Salto 8.5 en 4½ de hora, Durazno, Porongos, Arroyo Grande, Mercedes, Dolores, Fray Bentos y Paysandú nada.

Vía Telégrafo Oriental:

Artigas 8.5 en 10 horas, Minas 11.7 en 10 horas, Tala 10.0 en 3 horas, Migues 22.6 en 6 horas, San Carlos 26.0 en 4 horas, Rocha 10.0 en 3 horas.—Montevideo, Diciembre 16 de 1902.—La Dirección.

Vía Telégrafo Nacional

Diciembre 16—Buenos en todas las estaciones de la línea.

BIBLIOGRAFIA

El doctor Carlos Cuneo

Hemos recibido, impreso en un elegante folleto de 40 páginas, un drama titulado «El hombre propone y la mujer dispone», dedicado por el doctor Carlos Cuneo á las alumnas de las escuelas públicas de Nueva Palmira.

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio: Julian Sosa, 24 años, soltero, español, con Ana María [illegible], 19 años, soltera, oriental.

José Sibal [illegible], 25 años, soltero, oriental, con Dolores Fuentes, 28 años.

Pedro J. L. Morelli, 21 años, soltero, [illegible] con Emilia Frances, 21 años.

[illegible]

Defunciones

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Crónica [illegible]

[illegible]

Hospital de Caridad

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Una manifestacion espontanea

(De «El Liberal», Santiago del Estero)

[illegible]

«En realidad del bien que les experimentado tomando las Píldoras Rosadas del doctor Williams [illegible]

«Por los prospectos que leí y los elogios publicados en la prensa de esta República me decidí á tomar las Píldoras Rosadas del doctor Williams para personas pálidas.

«Dos meses solo estuve bajo este nuevo tratamiento, al cabo de los cuales me sentí completamente curada, habiendo consumido durante este tiempo seis potes, que compré en la «Farmacia Belgrano» de German Haussen, Tucumán.—(Firmado) Elvira G. de Carrizo.

Testigos: Juan B. Torres, Guillermo Pettigrew.»

Ningún descubrimiento de los tiempos modernos ha demostrado ser una bendición tan grande para las mujeres como las Píldoras Rosadas del doctor Williams para personas pálidas. Siendo los nervios y la sangre su campo de acción ilan vigor al cuerpo, restauran las funciones de las mujeres, restauran la fuerza y la salud de la exhausta paciente, cuando todo lo demás á que se haya apelado resulta inútil.

Las Píldoras Rosadas del doctor Williams son un específico infalible para la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumatismo, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, trastornos del estómago, palpitación del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y toda clase de debilidad en ambos sexos. Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las Píldoras Rosadas del doctor Williams. Cualquiera persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la Doctor Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le dirá donde pueda comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender gratuitamente á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren. Correspondencia en castellano ó inglés. Pídase un librito que se enviará gratuitamente y franco de porte.

2363 1 p.

Espectáculos

POLITEAMA—Compañía cómico lírico española, dirigida por el primer actor José Palmada.—Espectáculos por secciones.

Hoy miércoles 17 — Se darán: 1a sección, «El barquillero»; 2.a sección, «San Juan de Luz»; 3.a sección, «La alegría de la Huerta», y 4.a sección, «La torre de Oros».

CIBILS—Gran biógrafo y cinematógrafo moderno.—Todas las noches dos secciones, la primera á las 9 y la segunda á las 10.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre novedades y nuevos artistas. —Función todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211—Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales, bajo la dirección del primer actor Gerónimo B. Podestá.

Mañana jueves 18 de Diciembre. — Con función gratuita—Se representarán: «Patria y honor», «Las tres Marías» y «Un diputado rural».

TALLERES "LA RAZON"

AL CARGO EXCLUSIVO DE

JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernación. Teléfonos las dos compañías.

Montevideo — Cámaras 54.

RECLAMOS

Los señoras [illegible] que deben remitir á la APOLINA DE [illegible]

Baños Playa Ramírez

TRANVIA ORIENTAL

Conciertos dirigidos por el profesor Legheder los días domingo y jueves de 4 á 7 de la tarde.

2605 lo 7 p

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

[illegible]

Correctos y económicos

Resultan todos los artículos que salen de la mueblería

Felipe L. Monteverde

25 DE MAYO 199

Antes de comprar muebles conviene á los intereses visitar esta casa de confianza.

199—25 de Mayo—199

1777 oc 10 pm.

Para aliviar esa irritacion que sientenagalla [illegible] afección [illegible] las Pastillas Bronquiales de Brown, son muy útiles. Remedio sin igual para la tos, ronquera y mal de garganta.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno.—A cargo de los doctores Salvañach, Forteza y Vázquez.

[illegible]

Alcides Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno. —A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

Día 16 Trámite—Atresia J. Folle con Saseo de Farías, Macarinos y Pagos con Marcó de Anduda, Angel Flores Costa con Castaño, [illegible]

Augusto Depont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA A cargo del doctor Francisco M. Castro.

[illegible]

ADUANA

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Día 16 Trámite—[illegible]

[illegible]

Interlocutorias—Test. Petrona López de Fernández, Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes, José Bruzzone con Antonia Vieytes, test. María Barboza de Costa, Serapio Plá con la test. Joaquín Santos.

Lorenzo R. Fonseca, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 16—Trámite—Test. de Isidoro Origoni, sucs. de Ascensión Gómez de Arrana y de Federico Arrana, Eleuteria García de Pereyra y otros con Pedro Olarte, sucs. de Luis Domingo Lanclade, Virginia Grosset y María Zenaida Lanclade, Virginia Señora de Alvarez solicitando cumplir el artículo 115 del Código Civil, suc. de Joaquín Pomar, Luisa Fernández con Gumersindo Albin, Ernesto Pomés con el conc. de Héctor Vázquez, suc. de José Rubio, Antonio E. Vigil (hijo) con José Lizarazu, suc. de Claudina Mairet de Matosas, Bernardino Martínez de Fula con los señores Anacleto y Avelino Dufort y Alvarez, conc. necesario de Pedro R. Magnou, Ignacio Giovannoli solicitando la entrega de sus menores hijos Angela é Irma Amelia Giovannoli, conc. voluntario de Feliciano González, Valeriano Pajares con Estelina Pajares, Vicente Stajano solicitando la venta de un bien proindiviso con la suc. de Agustín Cibils, exhorto del señor juez de primera instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina solicitando varias diligencias, José Domingo Paiva con Esteban y Alfonso Carvalho, Matilde Ocampo de López Cadenas solicitando el desalojo de Tiburcio Cardozo y otros, conc. necesario de la suc. de Ignacio Martínez, sucs. de María Bassano de Soto y Valburga Delorenzi de Bassano, Cayetano Isacchi denunciando la incapacidad de su hijo Hércules Isacchi, sucs. de Juan, Félix y Luisa Frías, José B. Gorostiaga, José M. Robustiana é Indalecia Frías y Carlos Bonarino.

Interlocutorias—Suc. de Fermín Macció, test. de Manuel Fragoso inc. promovido sobre rendición de cuentas.

Definitivas—Francisco Charlone por sus menores hijos, suc. de Clodomiro de Artegas inc. sobre nombramiento de nuevo administrador.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 16—Trámite—Pedro Espinosa intestado, conc. de José Mendoza, Juana Cardaple, sus. Catiana Le Hir y otros con Miguel A. Sierra, suc. de Carolina L. de Fonseca, [illegible] Martina Gascón, [illegible] Lorenzo, Julia Aguirre de Vázquez y otros, suc. de Mariana C. de Pacull inc. sobre inventario, L. Oyenard queja, Rosaura Illa de Verney con Clara C. de las Cases, Jorge Lesser con Ricardo Estevan, suc. de Pedro Gervasio Cabrera, suc. de Victoria Z. de Maranda, Ildefonso Perola con Rufina Martínez, Isidora Viedes, Amadeo Martínez, Melesio Morales, Juana P. de López con José Minsao, Máxima B. de Silva, Manuel Rezo, Esmaristo Rojo, Dolores Rada con Cayetano Mendoza, Ravesca y otro con suc. Luis L. Lenguas, José Rodríguez con V. Toscano, suc. de Mariana C. de Pacull inc. sobre inventario.

Interlocutorias—Suc. de Angela C. de Helmann, Pedro Gómez Muñoz con José P. Fonseca, Silvano J. Machado con María J. M. da Silvera, Manuel Ceres, Luis A. y Ventura Vieli venta.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Saracháge.

[illegible]

Avelino G. Fierros, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzón.

[illegible]

Salvador Arrospide, actuario.

JUZGADO L. [illegible]—A cargo del [illegible]

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del dia

Oficina de Crédito Público

Emprésito Extraordinario de 1897

(2ª Serie)

16ª AMORTIZACION

Fondo amortizante .... $ 15,297 16

Propuestas aceptadas en la licitación que tuvo lugar el día de la fecha

Valor nominal	Precio	Valor efectivo
$ 1.000 00	78.50	$ 785 00
18.500 00	78.30	14.173 05
$ 19.500 00		$ 15.258 15

Saldo para el próximo servicio 38 61

$ 15.297 16

Montevideo, Diciembre 15 de 1902.

Miguel V. Martínez, Director.

2367 dby 17-1 p.

MOLINO — Por ausentarse su dueño [illegible] se vende un molino [illegible]

2356 db 17 v 20

AVISO JUDICIAL — [illegible]

2357 db 16 v db 20

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Jacoba Palomo de Tonelli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

2355 db 17 v en 17

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 17 de 1902.

Esta tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de Personal Enseñante de este departamento, correspondiente al mes de Noviembre último.

El tesorero general.

2365 db 17 v db 19

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitación para el suministro á los establecimientos de su dependencia por el año de 1903, de carbón, jabón y velas.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y deberán sujetarse estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad, calle Washington) todos los días hábiles de 12 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideración las que no llenen los siguientes requisitos:

1o. Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial con casa abierta en el ramo.

2o. Firma y domicilio del garante.

3o. Depósito de $ 50.00 que quedará á beneficio de la Comisión si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato.

Las propuestas se abrirán en acto público, en la secretaría precitada el próximo lunes 22 del corriente á las 4 y 30 p. m. las de jabón y velas y á las 5 p. m. las de carbón.

La Comisión se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 15 de 1902.

2368 db 17 v db 22 — La Direccion.

José B Gomensoro

DE 100 CAJONES FIERRO GALVANIZADO con avería.—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350, esquina Ciudadela.

EL MARTES 23 del corriente á las 2 de la tarde, rematará á la mas alta postura.

NICANOR AMARO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Diciembre de 1902

Su esposa, María Ancel; sus hijos, José María, Nicanor, María, Dolores, Elena, Francisca, Elisa, Isabel, Herminia, Aurora y Elvira; sus hermanas, Gregoria y Carmen Amaro; sus hijos políticos, doctor Manuel J. Devincenzi, Alfredo Piñeyrua, Alberto Semblat, Carlos Siemen y María Amorin, y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro del dicho finado que tendrá lugar hoy 17 del corriente á las 10 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Ramon Masini núm. 61 (Pocitos).

Unica invitacion.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

Habrá carruajes en la Plaza Independencia hasta las 9 1/4 a. m.

Empresa Urta y Cia.—2626 de 16 1 p.

---

con intervención de los señores Edo, Casper é hijo, representantes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Rembrand Scott», procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA 11 cajones tiro galvanizado en chapas acanalado para techos núm. 6.

[illegible]

Venta despachada al contado y sin reclamo.

Se exige garantía en dinero al que compre.

Virginio Mezzera

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 13 DE DICIEMBRE DE 1901

Luisa S. de Mezzera, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á la misa de requiem, que en sufragio de dicho finado, se dirá el 18 del corriente á las 9 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes; favor que agradecerán.

Se despide por tarjeta.

2359 de 17 1 p

José B. Gomensoro

DE los cajones de [illegible]

[illegible]

SINFOROSA ESCOBAR DE SANCHO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Diciembre de 1902 en la Paz del Señor despues de haber recibido LOS SANTOS SACRAMENTOS

Tomasa S. de Pérez, Hilaura, Francisco y Casto Sancho Escobar, hijos; Manuel Justiniano Pérez, hijo político; Alberto Pérez, nieto; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy miércoles 17 del corriente á las 4 1/2 p. m.; atención que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Uruguay núm. 219.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA — Se ruega no enviar coronas.

Sucio, Urta y Ca.

Victorica y Ca

[illegible]

Lindolfo H. Giménez

[illegible]

Alivio inmediato, curacion radical seguro y pronto de las TOSES de resfrío, nerviosas, pertinaces, secas, con catarro, mediante el uso de

CREOSOTINA

Farmacia Ferrua

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En [illegible] y sitio del departamento de la capital, en el centro [illegible] acostumbradas á veranear [illegible] alta, mimosas, acacias, pinos, robles, [illegible] «Palermo montevideano» [illegible] del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

[illegible] de Montevideo.

[illegible] de primer orden de Restaurant y Hotel [illegible] para recien casados y familias.

[illegible]

A PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS

Almuerzo del día .... $ 0.80

Comida ó cena .... $ 1.00

VINOS DE COLON, FINCA [illegible], VINOS FRANCESES GARANTIDOS AUTENTICOS

El tranvía del [illegible] Colon á la llegada y salida de todos los trenes [illegible]

Gran Hotel del Parque

[illegible] en varios hoteles de la capital

2451 oct 22

AVISO

Sellos de Correo

Nadie los venda sin pasar por la casa que paga los mejores precios, calle 25 de Mayo 311.

2107 oct 18 v dic 28.

[illegible]

"VICTOR HUGO"

Se acaban de recibir 50000 cigarros habanos de esta acreditada marca, surtidos en los siguientes vitolas:

INVENCIBLES, REINA VICTORIA, REPUBLICANOS, BOUQUET, PETIT BOUQUET, AROMATICOS CONCHAS BOUQUET, CONCHAS ESPECIALES, FAVORITOS Y REINITAS.

Este cigarro exquisito es el preferido por los fumadores de buen gusto.

En venta en todos los cafés, confiterías, restaurants y hoteles.

JULIO MAILHOS

UNICO IMPORTADOR

18 DE JULIO 47 - MONTEVIDEO

2705 nb 25 v db 25.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA, 94

Casa matriz: Morgate Street

LONDRES E. C.

Capital suscrito .... £ 1.000.000

idem integrado .... » 500.000

Fondo de reserva .... » 240.000

Sucursales: República Argentina.—Buenos Aires: Oficina Principal, Reconquista esquina Piedad 1437; Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1437; Agencia Constitución, Buen Orden Rosario de Santa Fe.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Pablo y Bahía.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

[illegible]

Montevideo, Junio 1º de 1902.

W. KERR CONYERS, Gerente.

J-B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza, por lo que llamamos la atención de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros "Hereford" puros por cruza.
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)
Id "Yorckshire" id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas (esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.

2293 db 9.

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.

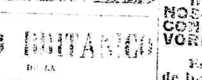

DEROY FILS AINE

CONSTRUCTOR

75, rue du Théatre, 75

PARIS

GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. RON y Tarifa

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico

RECONSTITUYENTE

que se haya descubierto hasta la fecha.

BILLON, Farm. 46 r. Pierre-Charron, PARIS, y en todas las Farmacias

Juan A. Perelló

ESCRIBANO PUBLICO

Se ha hecho cargo de su oficina calle Itusaingó núm. 207, esquina Buenos Aires.

2195 nov 28 y dic 28.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y C.ª

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

British y Foreign

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

«Sociedad Avícola Uruguaya»

LICITACION

De acuerdo con lo resuelto por el directorio de esta sociedad, se convoca á licitación pública para la construcción de los edificios, gallineros, parques, etc., en el terreno que posee dicha sociedad sobre el camino Cuchilla Grande, de conformidad con los planos y pliegos de condiciones que existen á disposición de los interesados en la gerencia, calle Zabala núm. 61, de 3 á 5 p. m.

Las propuestas se recibirán hasta el 26 del corriente y el directorio se reserva el derecho de rechazar todas si lo creyere conveniente.

Montevideo, 10 de Diciembre de 1902.

José Antonio Mora, secretario.

2313 db 11 v db 26

LUZ ELÉCTRICA

El Consejo de Administración de la Luz Eléctrica llama á licitación para la adquisición de los contadores abajo detallados, con arreglo al pliego de condiciones que, á disposición de los interesados, se halla en la gerencia sita en la calle Rincón 149, previniéndose que no serán tomadas en consideración las que no llenen este requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados y serán abiertas el 24 del mes de Febrero próximo á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa, ó de rechazarlas todas si así lo cree conveniente.

DETALLE

200 contadores de 5 amp. 105 volts

			115
60	»	»	10 »
20	»	»	20 »
20	»	»	40 »
10	»	»	50 »
5	»	»	100 »
2	»	»	250 »

2318 db 12 v ero 12. — La Gerencia.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

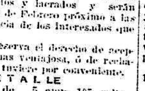

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

Beneficio al Hospital Militar

Se ruega á las personas que por cualquier motivo no hayan satisfecho el importe de las localidades que se les enviaron para dicho beneficio, se sirvan hacerlo á la brevedad posible á la calle Daymán núm. 105 de 2 á 6 p. m.

2285 db 7 v db 17 — La Comision.

AVISO

The Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Cuarto y último dividendo

Habiendo terminado definitivamente la liquidacion del activo de esta sociedad, se avisa á los tenedores de acciones que desde el 10 del corriente se abonará en el escritorio calle Sarandí núm. 163, el cuarto y último dividendo de 2 y 3/8 %, el cual será abonado contra la entrega de los respectivos certificados. Los dividendos no reclamados hasta el 31 de Enero de 1903 quedarán en poder de los liquidadores.

Montevideo, 5 de Noviembre de 1902.

1995 nb 6 v ero 6 — El Gerente.

COLEGIO DE ESCRIBANOS

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

Se cita á todos los señores escribanos colegiados para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 15 del corriente mes, á las 8 1/2 p. m., con el objeto de dar cumplimiento á lo prescripto en los artículos 15, siguientes y sus concordantes de los Estatutos.

Local social: Misiones número 137.

Montevideo, Diciembre 5 de 1902.

Isaías Ximénez, secretario.

2272 db 6 v db 18.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que esta empresa ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el horario, desde el 15 del corriente mes:

Adicional—Un tren local de Central todos los días hábiles de la semana á las 7 p. m., llegando á Piedras á las 7. 47 p. m.

Modificación—La hora de salida de Pando del tren núm. 6, será de 7 n. m., llegando á Central á las 8.30 a. m., en vez de las 8.15 y 9.40 a. m. respectivamente, como actualmente.

Para mas detalles véanse los itinerarios en las estaciones.

Montevideo, Diciembre 6 de 1902.

Frank Hudson, Ador. Gral.

2280 db 7 v ero 15

ESTOMAGO

Si padece del estómago cúrese y para saber como lea lo que sigue:

Señor Doctor Sanden.

Rocha, Octubre 4 de 1902

Estimado señor:—Me es altamente satisfactorio comunicar á usted que la Faja Eléctrica que me recomendó y uso según sus indicaciones, me ha mejorado notablemente de la enfermedad al estómago que padezco desde hace más de quince años.

Al presente he dejado de lado todos los remedios que me veía obligado á tomar constantemente para ayudar la digestión de mi gastado estómago y sin embargo con el solo empleo de la Faja han desaparecido casi por completo todas las incomodidades que sentía á pesar del corto tiempo de mi tratamiento.

Es pues para mi un agradable deber ofrecerá usted este nuevo testimonio que demuestra una vez más la eficacia de su maravillosa invención, así como significarle mi reconocimiento con las seguridades de mi consideración más distinguida. — Saluda á usted.— ULPIANO MACHADO

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente llene el siguiente cupon y mándemelo, que yo le enviaré gratis y porte pago, mi obra SALUD.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme sus obras VIGOR y SALUD

Nombre ....

Direccion ....

VINO y JARABE de GRIMAULT y Cia

de Quina y Hierro

Preparados con la corteza de quina titulada, que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, del Linfatismo y demás debilidades, almacenando del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Elixir Antinervioso

POLIBROMURADO

de BAUDRY, Farmacéutico de 1ra Clase.

Este Elixir, que reune en perfecta combinación los Bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable y facilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitacion nocturna, las Palpitaciones, [illegible] Convulsiones de los niños, y á las señoras que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Siempre receta en un poderoso auxiliar contra el histérico, la epilepsia y el baile de San Vito.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 288

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE,

Rodolfo Vellozo—VICEPRESIDENTE,

Ingeniero Juan Monteverde, [illegible] Joaquín Alvarez [illegible]

Hasta la fecha se han colocado [illegible] 571 [illegible] un total de 1101 acciones [illegible] capital suscrito de $72.770 y de [illegible] correspondiente á las series 1a, 2a, 3a, 4a y 5a.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos queda cerrada la suscripción de acciones de la quinta serie del mes de Noviembre y abierta la sexta serie que corresponde al mes de Diciembre.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y 2 % de amortización.

Montevideo, 1º de Noviembre 1902.

Juan Zorrilla, GERENTE

910 jlo 1º—p.m.

Un regalo para los trabajadores.

El Cacao de Van Houten

es la mas fortificante y la mas refrescante de las bebidas. No solamente alimenta el cuerpo reparando las pérdidas, pero le da nueva fuerza y vigor. Es un estimulante sano que regia y fortifica el sistema nervioso. Es tan bueno para la salud como delicioso al gusto.

Una caja de Cacao Van Houten es siempre indispensable. No olvideis de pedirla.

USEN

CREOLINA

LEGITIMA DE STRAUCH Y Cª.

Esta creolina es el desinfectante mejor y mas barato. No es venenoso y puede confiarse á cualquier persona. Purifica el aire, mata los microbios é insectos. Su olor es sano y no molesta.

Como desinfectante es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico.

Rechacen las creolinas que no lleven nuestra marca, pues es completamente inútil usar las malas imitaciones que se expenden y que no tienen fuerza alguna.

Nuestra creolina fué analizada prácticamente sobre microbios en el Instituto de Higiene Experimental habiendo dado los mejores resultados.

Se vende en todas partes. Fábrica calle Isla de Flores 227 Teléfonos: Las dos compañías.

2255 db 3 v fb 28.

CONFITE del Dr. FOURNIER

Las Cápsulas de KAVA-SANTAL

curan radicalmente en algunos días, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como:

BLENORRAGIAS

URETRITIS — CISTITIS

VENTA POR MAYOR: PARIS, 28, Place de la Madeleine.

GRAN PREMIO Exposicion Universal PARIS 1900

ROYAL L. Legrand

PERFUMERIA L. LEGRAND 11, Place de la Madeleine PARIS

De la misma Perfumería: Dentifricos — ELIXIR-PASTA-POLVOS ANTISEPTICOS Ste MAGDELEINE

En Montevideo: Farmª y Drogª de REY, VILA y Cª y EN TODAS CASAS DE PERFUMERIA.

A los señores consignatarios

Ponemos en su conocimiento, que en la Barraca de Conceiçao—Avenida de la Paz esquina Asuncion, se reciben Frutos del País á depósito.—Sá & Piñeyro.

2068 dc. 17 v. dc. 21.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES: PARIS: BUENOS AIRES: MONTEVIDEO: ROSARIO DE SANTA FE: MENDOZA: PARA: BAHIA BLANCA: PAYSANDU: RIO JANEIRO: PERNAMBUCO: SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	»	4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. RUFFALE, Gerente

TOS CONVULSA

Milan, Agosto 26 de 1897.

El que suscribe declara de haber usado con espléndido resultado el "Jarabe Negri," en muchísimos casos de tos convulsa (pertosse Coqueluche) y de haber observado una acción benéfica en la mucosa laringo-bronquial.

Es un potente expectorante, calma la tos y disminuye sensiblemente la intensidad y frecuencia de los ataques.

El "Jarabe Negri," es indispensable en las toses de índole infectiva, también en vista de la facilidad con la cual es aceptado por los niños.

Comm. Prof. Doctor Gerolamo Auxilia

Médico honorario de Su Majestad Umberto Iº

REY DE ITALIA

Presidente y miembro de las primarias Academias Científicas de Europa

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahídos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES — Exíjase la Firma de Boyer

Veáse el prospecto que envuelve cada frasco. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES | Sarandí 136 — Plaza Zabala 66 | En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

TREN DE EXCURSION A MINAS

El domingo 21 de Diciembre de 1902

TREN EXPRESO

Para dicho punto saldrá de Montevideo á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
	A. M.		
Central	6.00	$ 1.50	$ 1.00
Yatay	6.12		
Sayago	6.20		
Pando	7.10		

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día anterior y solo servirán para viajar en el tren especial.

El tren de regreso partirá de Minas á las 6.30 p. m.

BICICLETAS—Se llevarán gratis en el tren especial las bicicletas de los excursionistas.

FRANK HUDSON, Administrador General.

2270 dc. 6 v. dc. 21.

AGUA RUBINAT LLORACH

Mineral natural purgativa de Purna

[illegible]

LA MEJOR

DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA

"KRONDORF"

La mejor de las aguas minerales purgantes y la mas pura

"HUNGARIA"

UNICOS INTRODUCTORES

POTENZE & J. J. SOSA DIAS

Calle 25 de Agosto núm. [illegible]

MONTEVIDEO

2255 nv 22 v dc 22

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA

Comandante LIBIN

Saldrá el 27 de Diciembre de 1902 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 10 por ciento.

Para mas datos sobre pasajes y fletes dirigirse á la agencia

CALLE DE CERRITO 105

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORAVIA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: G. Massey R. N. R.

Saldrá el 26 de Diciembre de 1902

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORELLANA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: W. B. Poole

Saldrá el 10 de Enero de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

IBERIA

Capitan: A. J. Mc Watt

Saldrá el 20 de Diciembre de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Panamá

(A dos hélices)

Capitan: W. H. Lawrensons

Saldrá el 4 de Enero de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» [illegible] no llevan pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas White Star y Cunard, Australia, via Londres, Paris, via La Pallice, y los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao, así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

[illegible]

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 84 — San Lorenzo núm. 1120

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 262 ab. pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Génova y Nápoles

L'ITALIA (nuevo)

Comandante BARABINO

Sale el 31 de Diciembre de 1902

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Perseo

Comandante [illegible]

Sale el [illegible]

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por [illegible] compañía.

PIEDRAS 194

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante BIGLIANDI

Sale el 24 de Diciembre de 1902

Para Barcelona, Génova y Napoles

Duchessa di Genova

Comandante CARBONE

Sale el 7 de Enero de 1902

ANTONIO PIAGGIO.

SOCIETE GENERALE

—DE—

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Napoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante [illegible]

Saldrá el 19 de Diciembre para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles (sin tocar en el Brasil).

VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARIN

Saldrá el 31 de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Alsacia» 4.500 toneladas y 3400 caballos, «Italie» 4.500 id y 2.800 id, «Aquitaine» 4.100 id y 2.800 id, «Espagne» 4.114 id y 2.800 id, [illegible] «Les Andes» [illegible] «Bretagne» 2.500 id y [illegible]

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de tercera clase serán por cuenta de la Compañía.

Los [illegible] pasaje de ida y vuelta, hay una rebaja de 10 por ciento á los de 1ª y 2ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrirse al agente, calle Cámaras 78 A y 78 B.

Rebuffo, Balder y Cia.

ESTA EN VENTA — Gran almanaque de "EL SIGLO" — ESTA EN VENTA

PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Diciembre 16 de 1902

OPERACIONES DE BOLSA DE LA 1ª. RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Deuda Certificados de Tesorería

[illegible]

2ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

[illegible]

Deuda Certificados de Tesorería

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

[illegible]

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortización.

Mes:

Excedente para el 41º trimestre (término Febrero 1º de 1903)	$	602.607 27
Entregado en el mes Noviembre	»	218.720 61
Total	$	821.327 88
Entregas hasta el día 12	$	102.922 50
Diciembre 15 correspondiente al día 13	»	18.231 90
Diciembre 16 correspondiente al día 15	»	11.460 72
Total	$	132.616 21

Emprestito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortización.

Mes:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 64
Idem idem idem Febrero	»	49.856 30
Idem idem idem Marzo	»	48.629 95
Idem idem idem Abril	»	54.945 21
Idem idem idem Mayo	»	47.060 68
Idem idem idem Junio	»	40.242 67
Idem idem idem Julio	»	32.753 82
Idem idem idem Agosto	»	36.442 29
Idem idem idem Setiembre	»	48.425 85
Idem idem idem Octubre	»	49.492 19
Idem idem idem Noviembre	»	38.951 71
Total	$	476.903 21
Entregas hasta el día 12	$	12.579 56
Diciembre 15 correspondiente al día 13	»	2.228 35
Diciembre 16 correspondiente al día 15	»	1.400 76
Total	$	16.208 67

Cambios y descuentos

Los tipos que regularon hoy en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes .... 6 % anual

Vales .... 7 » »

Los tipos que han regulado hoy en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra .... 4 % anual

Comercial .... 3 7/8 » »

Rio de Janeiro, 16—El cambio sobre Londres abrió á 11 29/32 peniques por 1.000 reis papel y subió á 11 15/16.

Rio de Janeiro, 16—El cambio bancario sobre Londres se efectúa hoy en esta plaza á 11 31/32. Los soberanos se colocan á 20.550 reis.

La Consolidada en Londres

Londres, 16 (á las 12.20 p. m.) — Deuda Consolidada á 65.275 por ciento.

Las lanas en Europa

Amberes, 16—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.775 para Enero y á francos 4.825 para Abril.

Mercado bonaerense

BUENOS AIRES, 16—[illegible]

[illegible]

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de compra-venta de propiedades:

Por $ 850, finca y terreno de 316 metros 18 decímetros, en el Reducto, frente á la calle Guadalupe. Escribano: Luis P. Barbeito.

Por $ 350, solar de 158 metros 95 decímetros, en las Tres Cruces, frente al boulevard General Artigas. Escribano: Juan José Peirallo.

Por $ 11,500, campo de 102 hectáreas 5397 metros, á inmediaciones de la Escuela Jesuítica, departamento de Canelones. Escribano: José Duran y Vidal.

Por $ 513, terreno y edificio de 11 metros 75 centímetros por 11 metros, en la villa de la Unión, frente á la plazoleta del mercado. Escribano: Alberto Boyle.

Por $ 10,500, finca de 452 metros 62 decímetros, en la manzana núm. 287, frente á la calle Colonia. Escribanos: Eduardo Mayada y Vega.

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates cuyos avisos detallados van en la sección correspondiente:

José B. Gomensoro—De varios artículos en su casa calle Piedras número 134, á la una en punto de la tarde.

Soraco y Torrens—De muebles y varios artículos, en su casa calle Sarandí esquina Zabala, á la una en punto de la tarde.

Alfredo Bosago—De vinos casas chicas calle Mercedes 428, á las cinco de la tarde.

Manuel P. Mendoza—De todas las existencias del almacén de comestibles y bebidas, calle Soriano esquina Arapey, á la una de la tarde.

Mendoza Garibay—De una casa de altos en la ciudad de Paysandú. En la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde.

Exportacion

Del primero al quince de Diciembre se ha exportado por el puerto de Montevideo lo siguiente:

41.956 cueros secos, 25,279 11 salados, 1249 fardos lanas, 2320 id pieles lanares, 29 id cerda, 20.832 fardos carne tasajo, 680 [illegible]

Dinero sobre hipotecas

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 16 de 1902.

LANAS — Los arribos de ayer constan de 2.000 [illegible] por ferrocarril y 364 por vía fluvial, equivalentes á 517,950 kilos.

[illegible]

Habían llegado á la sala donde la familia real tenía costumbre de reunirse por la tarde [illegible]

La entrada general del año asciende á 4.014.200 kilos.

La situación de este mercado no se ha modificado en nada, respecto á lo que dijimos en nuestra edición anterior, pues lo limitado de las órdenes obliga á los exportadores á operar con mayor cautela.

Los negocios que han llegado á nuestro conocimiento son como sigue:

Por los 10 kilos vellón

3.500 kilos	de Arroyo Grande	$ 3.55
4.500 »	» Merinos	» 3.45
12.000 »	» Cardozo á $ 2.53 la cruza y la merina	» 3.40
6.000 »	» Nico Perez	» 3.30
3.000 »	» Achar	» 3.30
1.600 »	» Mansavillagra	» 3.20
3.003 »	» Drable á $ 2.80 la cruza y la merina	» 3.25
4.500 »	» Mansavidlagra	» 3.25
2.000 »	» Achar	» 3.25
3.000 »	» Tambores	» 3.20
1.500 »	» La Sierra	» 3.15
3.500 »	» Minas	» 3.175
5.030 »	» Drable	» 3.15
6.000 »	» La Sierra	» 3.10
3.000 »	» Minas	» 3.10
3.000 »	» Nico Perez	» 3.05
4.530 »	» La Sierra	» 3.03
5.030 »	» Cerro Largo	» 3.00
3.000 »	» Rivera	» 3.05
1.000 »	» La Sierra	» 3.00
4.000 »	» Rocha	» 3.00
2.003 »	» Garzon	» 2.95
1.500 »	» Rocha	» 2.90
4.000 »	» Cerro Largo	» 2.90
3.000 »	» Drable (cruza)	» 2.80
3.900 »	» Rivera precio reservado.	
1.500 »	» Canelones c. abroj.	» 2.40

Se cotizan:

Los 10 kilos

LANAS FINAS:

Superiores en clase, livianidad y limpieza, vellón .... de $ 3.60 á $ 3.70

Muy buenas limpias y livianas .... » » 3.50 » » 3.45

Buenas en clase, livianidad y limpieza

CEREALES

TRIGO — [illegible]

[illegible]

Los 100 kilos

[illegible]

MAIZ — Entraron 1.425 bolsas por ferrocarril.

[illegible]

He aquí cómo se cotiza:

Los 100 kilos

	De pa.	Nominal
Maiz para exportación con bolsa, sano, seco y [illegible]		
Maiz nuevo para consumo según estado con bolsa	» 1.57	sin compradores
Maiz nuevo tipo de tolería con bolsa	» 1.30 á » 1.40	
Maiz colorado en bolsa		
Maiz guinea limpio y seco con bolsa	» »	0.80

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

Los 10 kilos

[illegible]

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrado Hoy	Totales
Rodolfo Vellozo	225	5.146
P. Denis y Cª		
Anaya é Irigoyen	741	1.675
J. A. Aguerre y Cª		2.882
Francisco Fay y Cª		
F. San Martin - hijos		11.134
Ramos, Tabares		12.185
Duques y Bran		8.84
Agustín Legrand		484
F. Cibils Larravide y Cª	250	3.165
Ortega R. Velazco	284	5.225
Cibils Hos y Cª		1.266
R. Beaumont e hijos		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		
Total	1.931	82.687

En igual fecha de 1901 .... [illegible]

Los precios de la tablada, son los siguientes:

Bueyes, de $ 17 á 21.

Novillos, de $ 6 y 21 á 23.

Vacas, de $ 6 y 1/4 á 13 1/4.

Tablada del Norte

Día 16—De Minas: 143 novillos, remitidos por H. Zabaleta y vendidos por González y Bidart, á $ 20, carne gorda, mestiza, para saladero.

De San José: 20 novillos, 35 vacas, remitidos por José Datra y vendidos por Julian Bentancor, á $ 14.50 novillo, 12 y 14.25 vaca, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 108 novillos, 1 vaca, remitidos por Juan Cazenaux y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 25, 21, 17 y 15.50 novillo, 13.50 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto y exportación.

De San José: 10 novillos, 7 vacas, remitidos por Manuel Campos y vendidos por Juan J. Abarcoen, á $ 13 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 32 novillos, 29 vacas, remitidos por Delfino Reyes y vendidos por Juan J. Abaracoen, á $ 17.50 novillo, 11.25 vaca, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 11 bueyes, 255 novillos, 58 vacas, remitidos por Antonio Borras y vendidos por F. Rodríguez é hijo, á $ 24, 20, 17.50, 18.75 y 15 novillo, 13.75 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto, saladero y exportación.

De Canelones: 75 novillos, remitidos por Juan Beloqui y vendidos por Julian Bentancor, á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De [illegible]

[illegible]

De Paysandú: 72 vacas, remitidas por B. Obolega y vendidas por Lizaraga y Cía., á $ 16.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 177 novillos, remitidos por Miguel Paz y vendidos por Lizaraga y Cía., á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 231 novillos, remitidos por Juan Leiva y vendidos por Lizaraga y Cía., á $ 18.50, 21 y 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 113 novillos, remitidos por F. Beltran y vendidos por Julian Bentancor, á $ 17.50 y 14, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 12 bueyes, remitidos por Juan Torterolo y vendidos por Carlos Cia., á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 200 novillos, remitidos por J. C. Viera y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 16.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 72 novillos, 60 vacas, remitidos por C. Rodríguez y vendidos por Silverio Pereyra é hijo, á $ 21 novillo, 11.75 vaca, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 1 novillo, remitido por Juan Baiona y vendido por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 18.75, carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 150 novillos, 14 vacas, remitidos por Bernabé Leiva y vendidos por Carlelo y Cía., á $ 18.75 y 15.25 novillo, 11.75 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 123 novillos, remitidos por G. Errazquin y vendidos por J. Bentancor, á $ 23 y 17, carne flaca, criolla, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 15 novillos, 25 vacas, remitidos por Juan M. Flores y vendidos por Lizaraga y Cía., á $ 9.50 novillo, 6.75 vaca, carne flaca, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Novillos: $ 18, 11.50, 21, 17, 15.50, 13, 17.50, 18.75, 15.

Vacas: $ 12, 14.25, 13.50, 11, 13.75.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 22, 21, 17.50.

Novillos: $ 15.50, 13.50, 15, 18.50, 20, 11.50, 17.50, 18.75, 14, 16.50, 21, 15.25, 17.50, 11.50, 23.

PARA INTERIOR

Vacas: $ 10, 11.25, 9, 11.

EXPORTACION

Bueyes: $ 23.

Novillos: $ 25.

Navegacion

A SUFRIR REPARACIONES

Ayer entraron al dique Cibils, donde sufrirán algunas reparaciones y la limpieza de los fondos, los vapores «Ingeniero» y «la Vallejas».

—Al varadero del Cerro entró el pailebot nacional «Polles», con el objeto de sufrir reparaciones.

LA «BRASILEIRA»

Esta cañonera inglesa, salió ayer de nuestro puerto para Port Stanley (Islas Malvinas).

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Diciembre

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Diciembre

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

SAVOIA, vapor italiano procedente de Génova y escalas, á A. Piaggio con la carga siguiente:

[illegible]

HIGHLAND BRIGADE, vapor inglés, procedente de Liverpool, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Rio Grande, Bagabe, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor [illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 1.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional «Tritón».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Las Palmas y Marsella, saldrá el 18 del corriente, el vapor francés «Italie».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 1.30 p. m.

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, saldrá hoy el vapor alemán «Pfalz».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m.

Despacho de Aduana

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

TABACOS

Cardoso y Ca., 2 cajones tabaco negro en cuerda.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.° de Enero de 1902 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Desterro

Saldrá el 17 de Diciembre á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro

Linea fluvial

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 26 del corriente á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

Omnibus

AL COMERCIO—[illegible] bajo la razon social [illegible] Ca. [illegible] Carrasco [illegible] Diciembre 13 de 1902. Miguel P. [illegible] Perez. Los acreedores de la extinguida razon social, pueden cobrar lo que se les adeuda en la misma casa. [illegible] tes núm. 147. 2341 db 16 v db 24

ARRIENDO de 2700 cuadras de campo, especial para ganadería, ubicadas en el departamento de Minas, [illegible] divididas en siete potreros [illegible] de ley, excelentes pasturas, abundantes y permanentes aguadas, [illegible] corrales, galpones [illegible] demás comodidades para la fácil y económica administracion del establecimiento. A una hora [illegible] estacion Cerro Colorado [illegible]. Para informes y tratar: Eduardo Prado Minas. 2367 fb 5 v en 5

CREMERIA O PASTOREO—Se arrienda 680 cuadras mas ó menos de campo, con poblacion, galpon, alambrados, etc., con magníficas aguadas de cañadas y represa de manantiales, situadas en la 7.a seccion de Carrasco. Ocurrir á la calle Cerrito número 171. 2248 db 19 v db 18

ESTUCHERIA MARTINOT — Calle Ituzaingó número 87. — Unica casa especial en Montevideo. 1729 oc 5 v en 5

OBRAS HISTORICAS de la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; únicos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 313 jno 9

OJO FUNDIDORES! — Importante cantidad de fierro fundido, calidad superior, de venta en el establecimiento Belat [illegible]. Para informes dirigirse á la calle [illegible] núm. 81. 2319 db 12 v db 31

SE ALQUILA un sótano de 550 metros cuadrados y 3 metros de altura en el Arroyo Seco, con frentes á las calles Agraciada, Santa Fé y Avenida de la Paz.

Un terreno cercado, de 86 metros por 40 con frentes á las calles Colonnota, Pampa y Fleurier (Aguada).

Casas para negocio [illegible] en la calle Agraciada núm. 324 y dos en la calle Avenida de la Paz números 6 y 8.—Para tratar Agraciada núm. 308—Diciembre 17 de 1902. 2349 db 16 v db 31

SE ALQUILA una casa perfectamente decorada y toda clase de comodidades en la calle Ibicuy 247. Ocurrir á la calle Avenida Rondeau 35. 2346 db 16 v db 20

SE ALQUILA una gran casa en la calle Ibicuy número 242, entre Rondeau y Cañelones, con 14 piezas para familia y 6 para servicio. Ocurrir: Plaza Zabala 40, numero 35. 2277 db 6 v db 24

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 257. 1698 jl 4 pm

SE VENDE una espléndida casa de altos y bajos situada en la calle 18 de Julio, y para facilitar el negocio se acepta una parte como dinero tomando una quinta ó casa en la ciudad, que no pase de seis á ocho mil pesos mas ó menos. Para tratar Andes número 68, de 10 á 1 y de 4 á 7 p. m. Sin corredores. 2231 db 2 v db 31

SE ARRIENDAN — Tres suertes de campo en el departamento de Tacuarembó (Cerro del Ombú) estancia Santo Domingo, bien cercado y dividido en nueve partes, propio para ganado, con todas sus mejoras, y además hay en venta de 5 á 6 mil reses en excelentes condiciones, casas de material, mangueras, etc. [illegible] para tratar ocurrir al mismo interesado en dicha estancia. 2295 db 10 v db 29

SE ALQUILA Un galpon con piso nuevo de madera para depósito de frutos del país, lana, trigo ó barraca con frente á la calle Miguelete núm. 51 á 61 [illegible] estacion del Ferrocarril Central. Tiene caballerizas y agua permanente—Para tratar, calle Orillas del Plata números 128 y 130. 2315 db 12 v db 21

Indicador profesional

A. SIERRA—Cirujano-dentista — Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 344.—Consultas de 9 á 5. 1962 nb 1.o v nb 30

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, según los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

A. ROMEU—Abogado.—Buenos Aires número 264. oct 1.o v ob 4

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. , Rincon 182

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jn 9p

CARLOS S. PRATT — Traductor público.—Calle Cerro número 179.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consulta de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono I. Cooperativa [illegible]

DOCTOR PEDRO AICARDI — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venereas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la Casa de Gobierno).

DOCTOR JUAN RUSSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 176 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico cirujano). Jefe de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Calle Colon 110 1338 ag 18 p

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ — Enfermedades de señoras y génito-urinarias, vejiga, riñones y uretra. Ha trasladado su consultorio Convencion 86. 855 jn 14 p

DOCTOR FAUSTO VEIGA (médico-cirujano). Avenida General Rondeau número 1004. Consultas de 1 á 3. Teléfono. 1801 oct 14

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 81.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 a.

DOCTOR DE LEON — Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Tratamiento de la parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas. Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad número 69.

DOCTOR JUAN B. BADO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 ½ á 3 ½. Uruguay 190.

DOCTOR MANUEL FERREIRA — (Médico-cirujano). San José 248.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 230.

DOCTOR JOSÉ MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m., Rio Negro 160.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Cuareim. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI. Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 232. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4. 97 ab 4 p

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 166. Buenos Aires: Cangallo 453. 1751 oct 7 p

FLORENTINO RUIZ [illegible] al comercio que ha abierto su nuevo escritorio de corretajes [illegible] en la calle Agraciada 112. ab 7 v db 7

FRANCISCO E. CORDERO. Escribano público, calle Misiones 172. 462 my 4 p

FRANCISCO R. GOMEZ. — Comisiones en general. — Acepta poderes para la tramitacion de asuntos administrativos y judiciales.—Misiones 122. 2156 nb 23 v db 23

GUILLERMO COELHO. Abogado — Uruguay núm. 116. pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

JOSÉ E. RACHETTI — Perito calígrafo oficial. Traductor público. Colon 31.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 255.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 24 p

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Buenos Aires núm. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Cámaras [illegible]

PABLO DE MARIA — Abogado — Traslada su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 206.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 sb 28 p

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arreglo de contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

Oficiales

Oficina de Crédito Público

Deuda de Liquidacion

27.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 2.456.924 21	$	24.569 24
Idem de 75 días sobre	3.000 00	24 22
Emitido $ 2.480.941 21		
Intereses de 5 por ciento anual sobre $ 2.25[illegible] amortizados		31.326 81
	$	55.729 41
Remanente anterior [illegible]		
Importe líquido de comisiones por todo [illegible]	$	3.214 53
Saldo del servicio anterior ...		89 57
	$	59.024 81

El día 17 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos [illegible] de la Deuda de Liquidacion hasta la cantidad de cincuenta y [illegible] pesos y ochenta y un centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que se celebrará la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

2338 db 14 v db 17

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897

2.a SERIE

16.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 2.225.924.76 emitidos hasta el 30 de Noviembre de 1902	$	11.129 62
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 272.000.00 amortizados		4.089 00
	$	15.218 62
Saldo del servicio anterior ...		78 53
	$	15.297 16

El día 16 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897 2a. serie, hasta la cantidad de quince mil doscientos noventa y siete pesos y diez y seis centésimos en efectivo, que corresponden á este servicio.

[illegible] de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Diciembre 13 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

2338 db 14 v db 17

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de planos para la construccion de un edificio destinado á Facultad de Medicina, con arreglo á las bases aprobadas por el Superior Gobierno, que los interesados podrán pedir á esta secretaría.

El plazo para la presentacion de los trabajos respectivos vence el día 10 de Junio de 1903 á las 12 m.

Montevideo, Diciembre 10 de 1902.

El secretario general.

2316 db 12 v ero 12

Comision Nacional de Caridad

LLAMADO A LICITACION

Por resolucion de la Corporacion, de esta fecha se llama á licitacion para el suministro de carne á los establecimientos de su dependencia por el primer semestre del año 1903.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y deberán sujetarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad), calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1o. Firma y domicilio del proponente que deberá ser abastecedor ó comerciante con casa abierta en el ramo.

2o. Firma y domicilio del gerente.

3o. Depósito de $ 200 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriere por cualquiera causa á formalizar el contrato.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría prenombrada el lunes 22 del corriente á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1902.

2340 db 14 v db 22 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo, dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 10 de 1902.

2035 nb 11 v fb 11 La Direccion.

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor director general de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza al señor don Matías Zeballos, para que dentro del término de diez días, á contar de esta fecha, comparezca ante esta Direccion General, á efecto de prestar una declaracion en el sumario que se instruye con motivo de la detencion de los vagones números 4111 y 4117 del Ferrocarril C. del Uruguay, conteniendo mercaderías.

Montevideo, Diciembre 10 de 1902.

Joaquin Giralt, Esc. A. de Aduana.

2310 db 11 v db 21

Comision Nacional de Caridad

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion de fecha 28 de Noviembre, se llama á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General (Hospital de Caridad) calle Washington, hasta el 2 de Abril de 1903 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1o. que son ciudadanos naturales ó legales;

2o. que poseen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Diciembre 2 de 1902.

2247 db 3 v db 18. La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 481 del Cementerio del Buceo, propiedad de Juan Bonetone, los restos de Adela Enriquez, Atilio D'Antuono, Benito García Gallego, Lázaro Echeverr[illegible], Pedro Ferreirán, Amalia D'Antuoni, Rosa de Bello, Arnaud Barroaler, Eduardo Miranda, Roberto González, se previene á los interesados que tienen 30 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

2263 db 4 v mzo 4 La Direccion.

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision [illegible] de vestuario de parada, cuya relacion se encuentra detallada en el [illegible] que quedó á la disposicion de los interesados en esta secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el día jueves 18 del corriente á las 3 p. m. en que serán abiertas las propuestas por el señor [illegible] de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones y en el acto de entregadas cada postulante dará la suma de quinientos pesos oro como garantía de la efectividad de su propuesta. No será recibida ninguna propuesta que no llene estas condiciones.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si, á su juicio, no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Diciembre 11 de 1902.

2329 oct 12 v db 18 La secretaría.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Taddaque[illegible], se cita, llama y emplaza á don José R. F[illegible] para que comparezca ante este Juzgado, á reconocer las firmas puestas en un documento presentado en el juicio que le ha iniciado la Sucursal del Banco de la República, por cobro de pesos, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Maldonado, Noviembre 22 de 1902. — Federico de Medina, escribano público. 2230 db 2 v en 2

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Carolle, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 13 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2066 nb 15 v fb 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Ledesma de Rivero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2210 nb 30 v db 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gil de Plácere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2122 nb 29 v db 20

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrauchea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrauchea, para que dentro del término de ciento veinte días á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don [illegible] Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrauchea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 22 de 1902. — José Durañona Vidal, actuario. 1837 sb 25 v en 26

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Catalina Priano de Panizza y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que concurran á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 14 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano adjunto. 2184 nb 21 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2187 nb 27 v fb 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Pons de Pons, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2189 nb 22 v db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juliana Lataillade de Quintela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2205 nb 29 v db 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Ramon Etchevarne que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. —Montevideo, Diciembre 3 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 2272 db 6 v db 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Goiri de Gorri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 2281 db 5 v ero 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los autos del concurso de don Dalmiro Bardas, ha sido presentado por el síndico, el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 días. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 6 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 2301 db 10 v db 20

EMPLAJAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la señora Baronesa de TRES CERROS, doña AMELIA HARTLEY MACIEL y al doctor ULISES SEGISMUNDO DE ARAUJO BATINGA, para que dentro del término de 90 días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado á la primera don Pedro Bidegain, sobre cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 2299 db 10 v mzo 10

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, inciso primero, se hace saber al público que se ha presentado por don Alejandro Salgado, el siguiente proyecto de concordato:—Proyecto de concordato preventivo extrajudicial que presenta á sus acreedores Alejandro Salgado establecido en Buena Vista, octava seccion del departamento de Tacuarembó, en virtud de hallarse su casa imposibilitada de atender á las obligaciones pendientes de pago.—Primero: Alejandro Salgado promete pagar á todos y á cada uno de sus acreedores relacionados en el balance que presentó fechado el veinte de Abril del corriente año y que se adjunta para constancia, el cincuenta y uno por ciento de sus respectivos créditos en la siguiente forma: al Cuarenta por ciento vencidos los primeros seis meses á contar desde la fecha ya indicada en la letra a; y el Veinte por ciento á los diez y ocho meses, por saldo definitivo y cancelacion de cuentas con todos y cada uno de sus [illegible] conforme al número primero, desde que el [illegible] en las cláusulas A. B y C. se relaciona con la quita del cuarenta y nueve por ciento que se le hace. Segundo: Aniceto Carrera, apoderado en legal forma á los efectos de este arreglo por los señores acreedores que luego se nombrarán y teniendo á la vista el balance referenciado de cuyos acreedores en conjunto componen un crédito total de once mil setecientos noventa y [illegible] pesos con 19 centésimos, á saber: Señores Alvarez y Hnos. $ 1.027,80; Furest y Ca. 3.050.15; Rodriguez Alvarez y Ca. 545.42; Marexiano y Ca. 1.569.15; L. Bonomi Morelli y Ca. 210.33; Zarate Ibarra y Ca. 204.01; Traidenti y Ca. 212.29; Sanguinetti y Ca. 724.10; Soberino y Fernandez Campos, 738.37; Engelbert Hardt y Ca. 300.97. Acepta esta propuesta con las aclaraciones que se expresarán. Tercero: que los plazos propuestos para los respectivos pagos establecidos en las letras A. B y C. no se modificarán en manera alguna por el tiempo que transcurra hasta la definitiva aprobacion judicial de este concordato, renunciando desde ya el señor Salgado á todo recurso de derecho que pudiera favorecerle para obtener nuevas concesiones, como también para mayor claridad se hace constar que en el precitado balance del 20 de Abril existe un error de suma en las partidas de [illegible] á cobrar folio 21, de un mil [illegible] pesos con seis centésimos que se tuvo en cuenta al pactar ese convenio y por cuya razon nada tendrían que pedir los acreedores al señor Salgado por este concepto. Cuarto: Es también convenido que los pagos á efectuarse se estipularán en vales correlativos firmados por el señor Salgado como deudor y por don Bernardino Barrios, ú otra persona á entera satisfaccion de un señor Carrera como fiador y principal pagador, extendidos á la orden de don Aniceto Carrera, quien á su vez los endosará á la casa ó casas de comercio que los señores acreedores resolverán, pues al efecto en dichos vales se fijará como domicilio la ciudad de Montevideo á los efectos de la cobranza. Quinto: que sobre estas bases y condiciones acepta el señor Carrera el presente concordato á nombre de sus representados, lo suscribe con el señor Salgado y se obligan al fiel y exacto cumplimiento conforme á derecho, firmándolo en papel comun por no haber oficina expendedora en la localidad, con obligacion de reponerlo dentro del término que marca la ley. Buena Vista, á quince de Setiembre de mil novecientos dos. Por poder de los señores Alvarez Hnos., Furest y Ca., Rodriguez Alvarez, Marexiano y Ca., L. Bonomi Morelli y Ca., Zárate Ibarra y Ca., y Traidenti y Ca.—Aniceto Carrera. Alejandro Salgado. — San Fructuoso, Noviembre 11 de 1902. — R. Lopez, escribano público. 2345 db 16 v ero 6

EMPLAZAMIENTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Castell, para que dentro del término de 20 días á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Luis [illegible] por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Diciembre 6 de 1902. Pedro Moreno, actuario. 2351 db 16 v db 16

REMATES

José B. Gomensoro

De varios artículos, juegos de lavatorio, yerba, desinfectante, herramientas, etc.

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de artículos diferentes servicio de lavatorio, yerba en sacos, polvos desinfectantes, una máquina de coser para talabarteros, 1 aparato con cañerías y faroles para gasolina y gran variedad de objetos.

Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

DE LAS VALIOSAS PROPIEDADES calle Sarandí números 99 á 103. Espléndida posicion, casas bien construidas con material de primera. El que quiera asegurar su capital y tener una renta segura debe adquirirlas.

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde empezaré la venta de la casa calle Sarandí núms. 101 á 103; es un magnífico edificio para familia con casa de altos y casa baja con todas las comodidades.

La casa calle Sarandí núm. 99 se compone el bajo de 7 piezas, despensa, algibe comun y el caño maestro.

Los altos: el frente, 1 pieza y al fondo 2 piezas.—Adoquinado pago.

Lean el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Farina de Gratagna, se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: La una casa situada en esta ciudad en la calle Sarandí núm. 99 con frente al Norte, edificada en terreno compuesto de trescientos cincuenta y tres metros 34 centímetros, tasada en la suma de $ 14.560.79 centésimos. 2.o una casa de alto y bajo situada tambien frente al Norte á la calle Sarandí señaladas sus puertas con los números 101 y 103, edificada en un área de terreno de trescientos cincuenta y tres metros 34 centímetros; tasada en la suma de diez y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos nueve centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, 1 heladera grande, aparatos á gas y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, sillas, loza, cristalería, relojes, cuadros, adornos alfombras y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—1 heladero grande de 2 puertas.

1 reloj de 365 días de cuerda.

Aparatos á gas, herramientas, campanillas eléctricas.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 71 al 75, próxima á la Plaza General Flores. Venta en la misma.—Base de venta $ 2.935,63.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré esta casa de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 21 del corriente á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de una extension superficial de 647 metros, 56 decímetros, 43 centímetros y 65 milímetros; lindando por su frente al Este á la calle de Sierra número 71; por el Oeste, con don Lorenzo Bacino; por el Norte, con doña Rita Jordano y al Sud con los señores Pino y Gándara. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de $ 4.403,40.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Bacino y de doña Ana Pesce de Bacino.—Montevideo, Diciembre 2 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA, sita en el camino Suarez números 345 y 347. Venta sin base.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio, esta casa que consta de 7 habitaciones, 1 gran salon que sirvió antes para cuadra de panadería, todas con techos de azotea, 1 horno, 2 patios, algibe, manantial, cocina y letrina.

El terreno mide 14 varas de frente por 30 varas 87 en el Sud y 28 1/8 en el Norte.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

La venta tendrá lugar en la misma, la que está desocupada. Para verla puede pedirse la llave en el almacen de la esquina.

José B. Gomensoro

De la espléndida propiedad

De altos y bajos, para familia, sita en la calle Cerrito núms. 28 y 30, entre Maciel y Perez Castellanos, frente á la Administracion de Lotería.

Venta forzosa, Por particion de herederos. Al mejor postor. Aprovechen los capitalistas. Casa sólida cuya reedificacion hecha hace poco tiempo, costó 10.000 pesos.

EL MARTES 23 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, no hay base, hay que vender, para reparticion de herederos, esta sólida y bien construida propiedad, edificada á todo costo, con todas las comodidades y confort para familia.

Se compone de:

ALTOS — Sala, escritorio, gran comedor, ante-comedor, 7 cómodos y espaciosos dormitorios, cuarto de baño, con W. C., cocina, cuarto para servicio, letrina, etc.

Patio con galería, claraboya corrediza, pisos y zócalos de mármol.

La tirantería es de hierro con cielo rasos de yeso.

BAJOS—7 grandes dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cuarto de plancha, 2 cuartos para servicio, letrina, 2 grandes patios pisos de mosaico de portland y zócalo de mármol, algibe, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa, caño maestro y adoquinados pagos.

Un almacen con trastienda, patio y letrina, cocina, etc., ocupado actualmente por una sastrería.

El terreno mide 15 varas de frente por 35 de fondo.

Produce actualmente 120 pesos mensuales.

La propiedad admite que se divida en dos casas independientes y fácilmente entonces puede dar 150 pesos mensuales.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, debiendo firmarse aquella dentro de los ocho días siguientes á la venta.

Se dará $ 1.000 en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse todos los días de 2 á 4 p. m.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA Calle Cerrito número 26, entre Perez Castellanos y Maciel. Al mejor postor. Por reparticion de herederos.

EL MARTES 23 del corriente Diciembre á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, hay que vender esta casa baja que tiene 10 piezas, algibe y demas comodidades, patio y zaguan de mármol.

El terreno mide 11 m. 453 mil. por 21 m 475 de fondo.

Adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

La escritura deberá extenderse dentro de los ocho días siguientes á la venta.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará 200 pesos en garantía. La venta tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

DE LA CASITA Calle Olimar núm. 40 a, entre Uruguay y Paysandú. Venta en la misma.

EL JUEVES 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, hay que vender por orden de su propietario, esta casita que tiene 3 piezas, 1 altillo, cocina, letrina y caño maestro pagos, alquilada en 10 pesos mensuales.

El terreno mide 6 metros 872 de frente al Oeste, por 9 metros 919, haciendo un área de 61 metros 98.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificado son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 100 pesos en el acto del remate.

José B. Gomensoro

DE LA CASA—Calle Médanos núm. 266.—Produce 16 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL JUEVES 25 del corriente Diciembre á las 5 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, hay que vender por orden de su propietario, esta casa que tiene 5 piezas, zótano, cocina, letrina y caño maestro, pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador. Se dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

DE LA CASA, calle 25 de Mayo núm. 50, frente al Hospital de Caridad.

EL MIÉRCOLES 14 DE ENERO de 1903, á las 4 p. m., remataré esta casa con un buen terreno adoquinado y caño maestro, con la base de 3527 pesos.

Léase el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, dictada en los autos de sucesion de doña Adelaida Arécha de Langdon y don Alberto Langdon, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Enero á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su retasa de una finca y el terreno en que está construida, sito en esta ciudad, con ocho metros setenta y cinco centímetros al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 50, cuarenta metros cuarenta y cinco centímetros al Este, é igual extension al Oeste, formando al llegar á los veinte y dos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres, hacia el Este y por el Norte mide siete metros veinte y dos centímetros, encerrando una superficie en trescientos treinta y un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, retasada en la suma de cinco mil trescientos cinco pesos veinte y ocho centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Diciembre 13 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

José B. Gomensoro

Remate extraordinario—Del TEATRO CIBILS con los edificios contiguos, que dan frente á la calle Ituzaingó y á la calle Piedras números 259 al 263.

En todo un área de 1817 metros 46, con adoquinados y caño maestro pagos.

Tasacion, $ 109.198.11; dos terceras partes, $ 72.798.71.

Los materiales empleados en su construccion son todos de primera clase, los techos del teatro son de pizarra con cabriadas importadas, toda la tirantería es de madera dura y se encuentran en buen estado.

En la venta de estas propiedades están comprendidas todas las existencias del teatro, que son 330 sillones de peluch, 252 sillas de Viena en los palcos, 140 sillas de esterilla, 119 sillas de varias clases, 10 bancos de cedro, todos los aparatos de gas y de luz eléctrica con que funciona el teatro, 1 lote de decoraciones, maquinaria para las decoraciones, 1 telon de boca, bastidores, bambalinas, etc. De los 25 camarines hay 12 completos, con su mobiliario, espejos, mesas, sillas, gas, luz eléctrica, etc. 12 atriles de madera, 2 escritorios cedro, 1 escritorio de pino.

El contrato con el Monte de Piedad Nacional vence en Julio de 1903; pero tiene opcion á dos años mas.

BASE DE VENTA—Teatro con todos sus útiles, $ 46.924.84; Casa, $ 25.863.90.

Dichas propiedades fueron adjudicadas á los herederos Cibils en $ 198.259.91.

Resulta una diferencia en favor del que lo compre hoy de $ 125.461.

EL MIÉRCOLES 28 DE ENERO de 1903, á las 4 de la tarde, remataré en uno ó dos lotes, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 28 del próximo mes de Enero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público en uno ó dos lotes, de las siguientes propiedades:—El terreno y edificio en él construido denominado Teatro Cibils, comprendiéndose los sillones tapizados de platea, sillas de los palcos é interiores, aparatos de gas y luz eléctrica, telon de boca, decoraciones con sus maquinarias y los muebles de los camarines; compuesto el terreno de un área superficial de 1350 metros 225 milímetros, teniendo por su frente al Este á la calle Ituzaingó números 47 y 49, 25 metros 46 centímetros y tambien con un frente de 15 metros 76 centímetros sobre la calle de Piedras números 259 y 261. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 70.402 $ 26 centésimos. Acto continuo—La finca y terreno, situado en la calle Piedras números 263 y 265 esquina Ituzaingó números 33 y 35, compuesto el terreno de un área de 467 metros 24 decímetros. Fué tasada esta propiedad en la suma de $ 38.795.85 centésimos .Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por las sucesiones de don Jaime Cibils, doña Plácida Buxareo de Cibils y otros sobre venta de propiedades en condominio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1902.—Antenor R. Pereira, Actuario.

Federico Paullier

JUDICIAL

De la casa baja calle Cerro número 30, entre Cerrito y Piedras, el lunes 22 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad compuesta de 7 piezas, cocina, letrina, dos patios, altillo y algibe, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, situado en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Cerro, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 30, y compuesto de una extension superficial de 265 metros 63 decímetros, con servidumbre al fondo al Este, bajo el piso y sobre la propiedad calle de Piedras, perteneciente á don Saturnino Alvarez Susviela, lindando por el Norte con García Lagos; por el Sud con Ayala y por el Este con el citado Alvarez Susviela, dueño de la finca en servidumbre. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 3.500 $: que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, quien estará tambien obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Joaquin Lucio d'Araujo y de doña Angélica Marquez de Araujo.—Montevideo, Diciembre 6 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2609 db 10

Emilio Landinelli y Ca.

Gran remate para Navidad y Año Nuevo.

EL JUEVES 18 á las 2 y media, frente al despacho exterior.

34 cajones de 12 botellas cada uno, Jerez palo cortado.

4 cajones de 12 botellas cada uno Jerez ámbar.

2 cajones de 12 botellas cada uno Jerez pálido amontillado de la gran acreditada casa de Sanchez Romate.

31 cajones de 12 botellas cada uno Manzanilla Sanlúcar de Barrameda, de la gran casa acreditada de don Carlos Talarruch.

6 cajones de 12 botellas cada uno Oporto oscuro.

14 barrilitos Jerez fino.

1 partida ciruelas en cajas.

Con intervencion de la Direccion de Aduanas, por avería, 16 cajones calamares.

A la una y media, en el segundo patio del depósito de Aduanas: 1 cajon calendarios; H B 4 cajones 82 docenas calzado para criaturas y varios cajones juguetes. 2248 db 16

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO

21 del corriente

A las tres de la tarde

A plazo

DE 60 MESES

123 SOLARES ESPLÉNDIDOS

En el centro de la ciudad nueva

BARRIO KRUGER

AL LADO DE LOS BARRIOS PASTOR LAVALLEJA E ITUZAINGO

FUNDADOS POR NOSOTROS CENTROS COMPACTOS DE RICA, PRÓSPERA Y FLORECIENTE POBLACION.

AL LADO DEL BARRIO REUS AL NORTE

El Barrio Kruger está siendo en el paraje más alto de la Aguada y frente al Camino Fiuririra, que es la arteria de union entre el Cordon, Ramirez, Aguada y Reducto.

123 solares que se van á liquidar, bajo la miserable base de venta de 3 reales la vara. ¡Lo que vale 3 pesos al contado!

3 reales de base y á 60 meses de plazo. Se fía á todo el que se presente, sea ó no conocido, lo mismo es.

Todo el mundo debe hacerse propietario.

La Industrial liquida todos sus terrenos á vil precio y á largos plazos!

En el mes de Marzo próximo esta empresa va á cumplir 30 años de existencia!

Durante un tercio de siglo ha hecho propietarios á

87.498 personas

Ha vendido 193.750 solares y los terrenos vendidos á plazo por nosotros importan mas de

90 millones de pesos!

He ahí en pocos guarismos condensada toda una existencia gloriosa y triunfante, de una empresa benéfica y humanitaria.

Millares, muchos millares de personas que nunca habrían podido formar un capital, hoy lo tienen, son ricos y felices porque fueron previsores, económicos y laboriosos. ¡Porque nos compraron terrenos!

Mas de

DIEZ MIL EDIFICIOS

en la ciudad nueva y sus contornos, surgen sonrientes, esbeltos, cómodos y elegantes; moran en ellos felices y contentos, propietarios surgidos bajo el vivificador y creador martillo de

LA INDUSTRIAL

¡He ahí nuestra obra!

¡A dispetto dei maligni il sol risplende!

A despecho de los imbéciles, la verdad se ha hecho camino — la verdad marcha y marchará siempre.

¡SEMPRE AVANTI!

fué nuestro lema, lo es y lo será mientras una molécula solar vivifique nuestro organismo y bañe nuestro espíritu.

Estamos orgullosos de nuestra obra. Es un orgullo justo y digno de respeto, el orgullo del cumplimiento del bien.

Un sabio chino dijo: «El hombre que planta un árbol ha cumplido su mision. Nosotros hemos plantado hogares á millares, hemos concurrido al bienestar de muchos miles de infelices ¡y sin embargo no consideramos cumplida nuestra mision!

Aun conservamos con todo el vigor nervioso, las facultades fomentistas, los ideales altruistas y los entusiasmos progresistas.

Ahí está Piriápolis para dar fé de ello. Obra ciclópea en este medio épico: en medio del raquitismo charrúa pontificador, con ribetes sibilinos y con oráculos escépticos, con pitonisas maldicientes, de alma pequeña y mente miope, que no saben otra cosa que predecir desastres. Antropófagos de reputaciones con lo que se alimentan, vaticinando día á día el desastre á todas las iniciativas triunfantes que marchan avanzando en todo el país y en todas las ramas de la actividad humana alcanzados por esa falange de imbéciles, que no nos ocupamos de eso que llaman política y que huele á bien distinta cosa.

Descendamos de los cerros del desencanto nostálgico, que cual malaria reinante nos invade en los momentos de observacion.

Al grano.

EL DOMINGO próximo van al muere, diré mejor, van á constituir la felicidad de otro tanto número de seres previsores y económicos, de afectuados para el porvenir.

12 solares en la calle Figurita con empedrado pago.

1 solar en la calle Colorado.

18 solares en la calle Vilardebó.

25 solares en la calle Guadalupe.

25 solares en la calle Santa María.

7 solares en la calle Isla de Gorriti.

12 solares en la calle Salsipuedes.

7 solares en la calle Mal Abrigo.

11 solares en la calle Municipio.

Todo se va a vender. Todo se debe vender.

Todos deben comprar.

El remate tendrá lugar á las 3 de la tarde.

Títulos de primer orden. El comprador escritura donde mejor le parezca. Terreno amojonado por agrimensor de número. Terreno dentro del plano oficial de amanzanamiento y con calles delineadas por el municipio de Montevideo.

Recomiendo puntualidad.

Al comprador, pagada la primera cuota, se le da posesion del terreno y hace en el lo que quiera.

El próximo domingo, á las dos de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 30 vagones del tranvía Oriental, conduciendo gratis á todos los concurrentes.

Por planos, programas y boletos ocúrrase á la oficina de «La Industrial», 18 de Julio 61. 2619 db 15

Francisco Piria

¡A PLAZO!

El mayor sacrificio del siglo

La mas valiosa,

La mas espléndida,

La mas régia,

La mas áurea

QUINTA DE MONTEVIDEO

¡EN ATAHUALPA!

187.696

VARAS DE TERRENO!!

Cubiertas de espléndido bosque de abetos y plantas finas, árboles de camelias y magnolias, plantas de gran valor y mérito. La más linda propiedad del Rio de la Plata.

LA QUE COSTÓ MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS!!

La ex-quinta de Piñeyrua

Se va á descuartizar y vender á largos plazos, todos los lotes con monte frutal, bosque, parque y jardin.

13 lotes, todos con fondo al Miguelete, cubiertos de sauzales prehistóricos.

170 solares, quintas y jardines.

UN PALACIO

Que costó

110.000 pesos

Con 35.000 varas de parque y jardin con 800 varas de frente á las calles públicas, con un platal de mejoras, á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo.

Oportunamente grandes detalles. Por datos 18 de Julio 67. 2343 db 16 v db 21

Manuel M. Macció

¡¡DE 190 ANIMALES!! — ¡¡Excepcional remate fin de año!!—Alerta señores compradores.—En nuestro local La Pastoril, calle Panamá esquina Estrecho, Plaza G. Flores (Aguada).

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE á la 1 y media p. m., remataremos 50 magníficos potros y 2 espléndidas yeguas, procedentes del departamento de Soriano, de la acreditada estancia San Jorge, hay yuntas especiales en tipo y alzada.

26 magníficas mulas mestizas y criollas, procedentes del departamento de Soriano, hijas de burro puro garañon importado.

10 buenos caballos de silla que los recomendamos á los aficionados á tener un buen flete.

2 espléndidos padrillos puros de tiro liviano, uno zaino y otro doradillo.

Recomendamos este remate á los señores dueños de cocherías y particular á los que deseen adquirir una buena yunta de troncos; pues hay en el lote animales muy especiales y sobre, dado el número á venderse estos se rematarán á bajo precio. A hacer plebiscita tod del mundo.

Estarán en el local del día víspera del remate. 2271 db 16

José L. Laugarou

El jueves 25 de Diciembre (dia festivo) á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

DE HACIENDA LANAR

Organizado por el establecimiento de campo «Blas Solari» propiedad de la señora Manuela P. de Solari.

En la parada kilómetro 229 conocida por Parada Risso entre estaciones Drable y Palmita.

FERROCARRIL A MERCEDES

SORIANO

10.000 OVEJAS RAMBOUILLET y de 1 y 2 cruzas

El día indicado á las 8 de la mañana procederé á la venta en remate de este gran lote de hacienda lanar cuyo detalle va enseguida:

DETALLE

50 carneros Rambouillet puros por cruza, origen Ranzino y Steiger.

50 carneros Lincoln puros por cruza, hijos de carneros puros importados.

1000 ovejas Rambouillet extra especial.

2000 id id especiales.

2000 id id de gran finura y gran cuerpo y en perfecto estado.

1000 ovejas de 1 cruza Rambouillet y Lincoln.

2000 id id id id.

2000 id 2 id id id.

500 capones cruza tipo exportacion.

Nota. Estas majadas proceden de un cruzamiento de 25 años en dicho establecimiento y las recomiendo por su gran tipo y calidad.

La hacienda estará en el local del remate la víspera, donde los interesados podrán verlas.

Las personas que concurran á dicha feria, encontrarán alojamiento en las casas de negocio de los señores Troutbeck y Kelly y Manuel Posse, situadas en la misma parada, donde se efectúa la feria.

Venderé en grandes y pequeños lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deben ser retirados una vez concluido el remate.

Las ventas serán al contado y en oro sellado. 2240 db 2

PEDRO VILADECANTS

Importante remate judicial. 2951 hectáreas, 5240 m2 de campo flor, en el departamento de Tacuarembó.

REMATE ALMONEDA Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta, segun plano levantado por el ingeniero Demetrio Cima á 26 de Marzo último, de un área superficial de 2951 hectáreas 5241 metros cuadrados, que linda por el Sud con el arroyo de los Tamboreros; por el Norte con fraccion de las sucs. Vega y Suarez y Benitos Correa, por el Este con los señores Rosano y por el Oeste con don Eusebio y don Abundio Suarez y otro. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por Santiago Ruiz con Salustiano Magariños Veira por ejecucion de hipoteca. Los títulos del campo descripto se encuentran agregados á los autos de las sucesiones Vega y Suarez, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 2268 db 5 v db 20

Jaime Maeso

De una buena y central propiedad, dividida en dos cuerpos, con 14 y media varas de frente á la calle Orillas del Plata números 108 y 110, entre las de Rondeau y Cuareim. No hay nada mas central ni conveniente, no tan solo por su ubicacion importantísima, muy central, al lado de la Avenida Rondeau, sino por el hermoso frente que tienen estas casas. No hay base y lo que se desea es vender. Vayan todos, pues, que habrá pichincha.

EL JUEVES 18 del corriente Diciembre á las 5 de la tarde, venderé esta gran propiedad con un área total de 310 v., teniendo 14 y media varas de frente á la citada calle Orillas del Plata, y repartida en la siguiente forma: Casa núm. 108 con tres piezas, patio, gran pozo manantial, cocina, cañerías de gas y de aguas corrientes, un horno de panadería, cuadra y demas comodidades y el otro cuerpo de edificio núm. 110 consta de 4 piezas, algibe comun á las dos casas de abundantísima agua, cocina, patio de mármol, caño maestro y muchas otras ventajas. Estos dos departamentos que forman una sola propiedad, los venderé al que mas pague, sin base, pues hay orden de liquidacion.

No se descuiden que casas tan centrales como esta, con tan hermosos frentes, no se encuentran nunca.

Títulos buenos. El mejor postor consignará 200 $.

Por mas informes, calle Paraná núm. 4 2321 db 12

Jaime Maeso

De una buena casa de bajos y altos, con frente á la calle Colon número 235, compuesta de 12 piezas, patios en los bajos, en los altos, aguas corrientes [illegible] y muchas otras comodidades. Produce 40 pesos mensuales. Su construccion es sólida y por su situacion central está siempre alquilada. No hay base y lo que se quiere es vender, no dejen de ir que pueden perder una pichincha.

EL JUEVES 18 del corriente Diciembre, á las cuatro de la tarde, venderé por lo que quieran pagar, esta gran propiedad con 8 varas de frente, pintada al óleo, sobre la calle Colon número 235, por 26 varas de fondo. Tiene entre altas y bajas 12 piezas, patios, aguas corrientes, algibe, bomba, 3 cocinas, una económica, escusados y muchas otras comodidades. Produce 40 $ mensuales, y hay orden de venderla al que mas pague. Vayan todos que se trata de una buena colocacion para el capital, seguro y productivo, y de una propiedad que por su ubicacion central, está siempre alquilada. No hay base y lo que se quiere es vender. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $. Para mas datos, calle Paraná núm. 4. 2616 db 14

Sorraco y Torrens

Remate de muebles y variedad de artículos. En nuestra casa, calle Sarandí esquina Zabala.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á la 1 p. m., empezaremos la venta de artículos de tienda, bazar y otros artículos que estarán á la vista.

Acto continuo, venderemos los siguientes muebles: 2 juegos de sala de 9 piezas cada uno, uno nuevo y otro usado, 1 escritorio nogal, 2 bancos tapizados, 2 docenas sillas de Viena, 2 sillones id, 2 butacas tapizadas, colchones elásticos, 3 alfombras Bruselas ,1 caja de hierro de la acreditada marca Milner, 2 galerías doradas, 1 romana de pilon, 1 percha de pié, 1 mostrador con zink, 1 escopeta Lafuche, 5 bancos de pino.

A todo comprador se le exigirá garantía por sus compras. 2333 db 14

José Caramés

JUDICIAL

Una espléndida fraccion de campo en la Colonia, títulos perfectos.

El campo tien selectas aguadas permanentes, está dividido en tres potreros y una pequeña chacra, casa de material con dos piezas y demás comodidades, galpon grande y pieza para la esquila y depósito de la lana, tiene buenos montes, y todo él está alambrado con siete hilos y postes de ñandubay. Faltan dos años, poco mas ó menos, para vencer el arrendamiento á razon de seiscientos pesos al año y puede producir mucho mas, pues hay demanda á precio mucho mas elevado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 20 del entrante mes de Diciembre, á las tres y media de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63 y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de un campo situado en la costa del arroyo Miguelete, departamento de la Colonia, lindando por el Norte con las fracciones 2 y 3 de doña María Fuentes y la sucesion de don Felipe; por el Sud con la sucesion de don Ignacio Fuentes y por el Oeste con el arroyo Miguelete y compuesto de una extension superficial de 470 hectáreas 5907 metros. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de $ 23,93 centésimos la hectárea, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Jorge García como curador de su esposa doña Marcelina Fuentes solicitando venia. — Montevideo, Noviembre 27 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2220 nb 20

Pascual Quartino

Al mejor postor.—DE UN SOLAR ESQUINA.—Calle Juan D. Jackson esquina San Salvador, frente al Asilo de Huérfanos y haciendo cruz con la importante fábrica de licores de Enrique Meliní. Dos importantes líneas de tranvía por su frente, el Central y el de la Union. Empedrado pago.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta de un solar de terreno ubicado en la manzana letra E. de la novísima ciudad, con un área de 11. metros 24 de frente al Este sobre la calle Juan Juan D. Jackson, por 25 metros de fondo, que por ser esquina da frente á la calle San Salvador, con una superficie total de 281 metros cuadrados.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará $ 100 en garantía de su oferta.

Por informes, ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 147. 2337 db 14

Manuel B. Comesaña

DE UN ALMACEN.—

EN LOS DIAS 18 y 19 del corriente mes de Diciembre á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Cerro Largo núm. 433, esquina á la de Tacuarembó, consistente en: vinos finos, conservas, artículos de ferretería y comestibles en general.

A última hora—Medidas métricas, mesas, taburetes, balanza de mostrador y otros varios útiles que estarán á la vista.

Nota—Tambien se vende en un solo lote ó á balance en ventajosas condiciones.

Por mas datos en mi escritorio, calle Piedras 171. 2225 db 13

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.

La casa cuenta con muy buena clientela.

Se vende por no poder atenderla su dueño.

Se vende con descuento convencional.

Para tratar, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 240. 2230 db 28

Manuel P. Mendoza

Por cuenta de acreedores. Al mejor postor. De todas las existencias de un almacen de comestibles y bebidas. En la calle Soriano 110 y 112 esquina Arapey.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á la 1 en punto, daré principio á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias de un almacen de comestibles y bebidas, cuyo detalle se omite por su extension.

En seguida—Los mostradores, vidrieras, armazones.

Los compradores no conocidos del rematador, darán una garantía en dinero.

Por otros informes, Canelones 134.

Gerónimo Ferretjans

DE 2 CASAS Y 4 SOLARES.—Barrio Nueva Savona, calle Cristobal Colon esquina General Lavalleja.

Calles empedradas y á una cuadra del camino Millan, á los fondos de la Panadería de la Llave. Ojo capitalistas y pichincheros.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, al contado y al mejor postor; sin base alguna, por lo que den, de las siguientes propiedades:

1o. Una espléndida casa-esquina como para negocio, calle Colon al Norte, por donde mide 25 metros 87 centímetros por 17 metros 30 centímetros de frente tambien por ser esquina á la calle General Lavalleja, compuesta de un gran salon en la esquina, grandes sótanos de portland, 3 espaciosas piezas, altillo, cocina, W. C., patio con claraboya y demás dependencias, edificada á todo costo y sin economía, con cimientos de piedra y tirantería de hierro.

2o. Una magnífica casa para familia, contigua á la anterior, con frente á la calle General Lavalleja por donde mide 25 metros 50 cts. por 25 metros 87 cts. de fondo, con 7 hermosas piezas, patio con claraboya, algibe, altillo, cocina y demás servidumbres, pisos de madera y de igual edificacion que la anterior, el comedor tiene un gran friso de madera de 1 metro 20 de alto.

3o. Un gran solar de 10 metros 99 centímetros de frente á la calle Colon por 37 metros 79 centímetros de fondo con 4 grandes piezas edificadas y á punto de techar, cimientos y paredes de piedra, jardin con varios árboles frutales y plantas.

4o. Otro gran solar contiguo con dos piezas al frente á la calle Colon por donde mide 8 metros 91 centímetros por 37 metros 79 centímetros de fondo con caballeriza y un gran pozo manantial.

5o. y 6o. Dos grandes solares compuestos de 21 metros de frente á la calle pública por 51 metro 49 centímetros de fondo, cada uno, lindando por los fondos con los anteriores.

Títulos de primer orden.

Escrituras por cuenta de los compradores.

Todo comprador entregará en el acto el diez por ciento en garantía de su oferta.

Por títulos y demás datos, ocurrir á la calle Soriano núm. 45 a, de 12 á 5 p. m. 2337 db 11

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

HOY MIÉRCOLES 17 de Diciembre á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien despachadas.

AL MISMO TIEMPO—Gran surtido de algodones. 2362-d.17-1p.

Miguel Rozés

Por cuenta de varios constructores, de artículos de construccion usados.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 2 p. m., y en la calle Canelones entre Vazquez y Médanos, fondos al Seminario, por no haber número en el porton la bandera indicará el lugar del remate, venderé en remate, al mejor postor, puertas á tableros, vidrieras, lisas y de zaguan chicas y grandes, ventanas de todos tamaños, tirantes y tirantillos, cornizas de cielorazo, rejas, barandas, medios puntos y banderola de hierro, bañeras vacías, zinc viejo, portones de hierro, escaleras de madera y hierro, tejas, un armazon, una cocina económica nueva, una máquina de coser, fierros y demas artículos de construccion usados.

Todo comprador dejará una seña en dinero en garantía. Los artículos deberán ser retirados al día siguiente y estarán en exposicion el sábado de 2 á 6. 2347 db 16

Alfredo Bocage

JUDICIAL

EL 15, 16 y 17 DE DICIEMBRE, en el lugar de su ubicacion. De cinco casas chicas de renta excepcional como se verá por el siguiente cuadro:

San Salvador 14, esquina Médanos El 15 á las 4. Base de venta: $ 761,86. Produce $ 25,50 cts.

Callejon Oeste del Cementerio Central — El 15 á las 5. Base de venta: $ 418,62. Produce $11,50 cts.

Estanzuela 42 El 16 á las 4. Base de venta: $ 679,24. Produce $ 8,50 cts.

Yaro 190 — El 16 á las 5. Base de venta: $ 1.859,77. Produce $ 16,00 cts.

Mercedes 498 El 17 á las 5. Base de venta: 1.274,41. Produce $ 16,00 cts.

Escuso despues de esto toda reclamacion. REMATE ALMONEDA Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresan á continuacion, y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: El día 15 del entrante Diciembre, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con edificio, situado en el Cordon, en la manzana núm. 164 de la Novísima Ciudad de esta capital, compuesta de una extension superficial de 246 metros 60 decímetros que se deslindan así: 9 metros 602 milímetros de frente al Sud á la calle de San Salvador por donde la puerta del edificio está designada con el número 14; por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle de Médanos; por el Norte mide 9 metros 53 centímetros y linda con el solar número 8 y por el Oeste con el 10, y ha sido tasado en la suma de 1.142$30. El mismo día á las 5 de la tarde, un edificio construido en terreno de 9 metros 149 milímetros de frente al Oeste sobre un callejon sin nombre que lo separa del Cementerio Central, por 10 metros 21 milímetros de fondo al Este, lindando con los señores Mendeville y Cía, y al Norte con don José Rolbal, y ha sido tasado en la suma de 672$93. El día 16 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, otro edificio y el terreno en que está construido, compuesto de 10 metros 208 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Estanzuela por donde la finca tiene designada la puerta con el número 42; por 5 metros 150 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Lamy Caldeiro, al Oeste con don Antonio Jorge dos Santos y al Oeste con don Feliciano Mazuagues, el que ha sido tasado en la suma de 1.018$86. — El mismo día á las 5 de la tarde, una finca y el terreno en que está construida, situados en el Cordon, en la manzana número 259 de esta ciudad compuesto el terreno de 9 metros 65 centímetros de frente al Este á la calle de Yaro número 190, por 27 metros de fondo al Oeste donde linda con la Sociedad Progreso Oriental, por el Sud con don Pablo Castelnuevo y por el Norte con la quinta de Ocampo, y ha sido tasado en la suma de 2.789$66. — El día 17 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde, otro edificio construido en terreno de 6 metros 228 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por donde la puerta del edificio está designada con el número 498, por 19 metros 37 milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por el Oeste con don Pablo Facetta y por el Este con don Pablo Olloniego, y ha sido tasada en la suma de 1.911$62. — Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Lopez Acevedo. — Montevideo, Noviembre 29 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público. 2212 nb 30

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De un campo flor en Tacuarembó, 1.000 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos.

EL MIÉRCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el día 24 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Torcuato Pedroso, en la 4.a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas próximamente, lindante por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de cinco mil novecientos setenta y seis pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar, en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 17 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado á disposicion de los interesados.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡De un hermoso palacete! En Los Pocitos.—Retasacion bajísima. Base de venta, 4000 pesos.—Mucho ojo á esta pichincha.

EL JUEVES 18 de Diciembre á las 5 de la tarde, de una preciosa casa ubicada en la manzana del hotel, frente á las quintas de los señores Howard y Lessa y calle Francisco A. Vidal y próxima á los palacetes de Arteaga, Serratosa y otros; en la posicion mas importante de nuestra gran estacion balnearia, centro preferido por nuestra mas distinguida sociedad para pasar el verano; á 10 varas del tranvía y á media cuadra de la Avenida á Los Pocitos.

Esta finca siempre está alquilada y produce buena renta, teniendo las siguientes comodidades: sala, 5 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cuarto de planchar, 3 id para servicio, cocina, W. C., y un fondo. Toda la casa tiene tirantería de fierro y piso de pino de tea, construccion moderna y [illegible]

[illegible] señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 18 del corriente, á las 5 p. m., y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con la finca en él construida sito en Los Pocitos de este departamento, compuesto de 10 metros 377 milímetros de frente al Nord Este sobre la calle Vidal, por donde la puerta del edificio está señalado con el núm. 3 por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord Oeste con el mismo Sr. Ramirez y por el Sud Oeste con don Juan Ramirez y por el Sud Oeste con don Luis Cigliuti. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 4000 pesos y que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta, debiendo el mejor postor en el acto del remate consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Sebastian Duque.—Montevideo, Diciembre 11 de 1902. Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos, en mi escritorio, calle Cerrito 119. 2322 db 12

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE á las 2 p. m. En la Bolsa de Comercio. Buena casa de altos en la ciudad de Paysandú, esquina S. O. de las calles Uruguay núm. 139 y Junta E. Administrativa. Mide 20 v. de frente á la primera por 40 v. á la segunda. Area, 800 v. c. 590 m. c. 30 dts. Consta de 15 piezas, galpon, algibe, letrina, pozo manantial, dos escaleras, sótanos, patio, jardin, etc.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Produce 20 $ mensuales.

Seña, $ 200.

Para ver los títulos y otros informes, á mi oficina, Zabala núm. 61, de 1 á 3.

El costo de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. 2283 db 7

Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE á las 4 p. m.—En la CALLE 18 D EJULIO 840 y 842, entre Defensa y Arenal Grande.

BUENA CASA DE ALTOS.—Situacion imponderable, renta segura. Gana 50 $. Construccion sólida, excelentes materiales. Dimensiones muy proporcionadas. Mide: 13 v. 59 de frente al Sud (vereda de la sombra) por 20 v. 50 de fondo. Area: 273 v. c. Consta de 12 piezas principales, 2 altillos, 2 cocinas, 2 letrinas, algibe, sótanos corridos en toda la casa.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro; todo pago.

Tranvía al frente y á todo rumbo. En breve traccion eléctrica.

Venta forzosa para pagar una hipoteca vencida.

Al mejor postor y al contado.

Garantía de la compra, el 10 por ciento.

Títulos superiores.

El costo de la escritura y certificado, por cuenta del comprador. Ambas casas está alquiladas sin contrata. Pueden visitarse.

Para ver los títulos y mas referencias á mi oficina, Zabala núm. 62, de 1 á 3 p. m. 2265 db 4

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE á las 4 y media de la tarde. Una linda esquina con frente á las calles CASUPA y SAN EUGENIO, distante tan solo una cuadra de la importante Avenida de Goes, ó sea del tranvía.

Mide: 10 v. de frente al Oeste sobre Casupa por 38 v. 62 á la de San Eugenio. Superficie. 386 v. 20, 285 m. Empedrado en ambos frentes está pago.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. La posicion excepcional de este precioso terreno escusa toda ponderacion. Terreno alto al nivel de la calle, sin desmonte ni terraplen. Su forma es proporcionada, pudiéndose subdividir en dos pequeños lotes.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta, 50 $.

Para ver el plano y por mas datos, Zabala 62, de 1 á 3. 2353 db 16

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE á las 5 y 1/2 p. m. Magnífico terreno en la CALLE MINAS entre Miguelete y Nueva York.

Mide: 11 v. 64 de frente al Este; 34 v. por el costado Norte: 50 v. por el Sud y 19 v. por el Oeste. Area: 368 m. c. 68, 500 v. c.

EMPEDRADO, VEREDA Y CERCO, TODO PAGO.

VENTA AL MEJOR POSTOR y AL CONTADO.

TITULOS DE PRIMER ORDEN.

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Este paraje es de gran movimiento comercial, porque es centro de todos los elementos que le dan vida y asegura un progreso ascendente en el valor de la propiedad. Testigo de esto es el aumento de edificacion que día á día se nota en los alrededores de este valioso solar.

Al que tenga la dicha de comprar, estamos ciertos de proporcionarles un negocio pingüe como para doblar el capital, entre dos á tres meses, á mas tardar.

Se adapta para una instalacion comercial, industrial ó fabril, á la vez que pueda edificarse una casa con jardin, con cochera, etc.

Garantía de la oferta: 50 $.

Para ver el plano y por mas pormenores, á mi oficina, Zabala 62, de 1 á 3. 2352 db 16